



Universidad
Norbert Wiener

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Tesis

Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito
de Jesús María, Lima 2024

Para optar el Grado Académico de
Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad

Presentado por:

Autor: Fernández Laredo, Miguel Ángel

Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-2893-6022>

Autor: Pinedo Macedo, Joan

Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-0751-4962>

Asesora: Mg. Rodriguez Rodriguez, Maribel

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3290-8035>

Lima – Perú

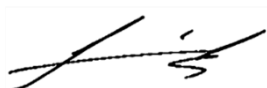
2026

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 08/11/2022

Yo, **Fernández Laredo, Miguel Ángel** y **Pinedo Macedo, Joan**, Egresados(a) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico “**Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024**” Asesorado por el docente: Maribel Rodriguez Rodriguez Con DNI 16721264 Con ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3290-8035> tiene un índice de similitud de (11) (ONCE)% con código oid:14912:601935026 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



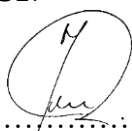
.....
Firma de autor

Fernández Laredo, Miguel Ángel
DNI: 08679113



.....
Firma de autor

Pinedo Macedo, Joan
DNI: 43110317



.....
Firma de asesor

Maribel Rodriguez Rodriguez
DNI: 16721264

Lima, 22 de junio de 2026

DEDICATORIA

Agradecemos profundamente a Dios por su sabiduría y guía, a nuestros padres por su amor y sacrificio que cimentaron nuestro camino, y a nuestros familiares y amigos por su constante apoyo y aliento, quienes han sido pilares fundamentales en nuestra búsqueda de conocimiento y logros académicos.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a la Mg. Maribel Rodríguez Rodríguez por su valiosa orientación y dedicación durante todo el proceso, a la Universidad Privada Norbert Wiener por el entorno académico y los recursos brindados, y a los residentes de Jesús María por su participación fundamental para el desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE GENERAL	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPITULO I: EL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Objetivos de investigación.....	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. Justificación de la investigación.....	4
1.4.1. Teórica	4
1.4.2. Metodológica	5
1.4.3. Práctica.....	5
1.5. Limitaciones de la investigación.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	7

2.1. Antecedentes de la Investigación	7
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	7
2.1.2. Antecedentes nacionales	10
2.2. Bases teóricas.....	12
2.2.1. Gestión Pública	12
2.2.2. Seguridad Ciudadana	19
2.3. Formulación de hipótesis	24
2.3.1. Hipótesis general.....	24
2.3.2. Hipótesis específicas.....	24
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	25
3.1. Método de la investigación	25
3.2. Enfoque de la investigación.....	25
3.3. Tipo de investigación.....	25
3.4. Diseño de la investigación	26
3.5. Población, muestra y muestreo	26
3.5.1. Población.....	26
3.5.2. Muestra	28
3.5.3. Muestreo	28
3.6. Variables y operacionalización	28
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	30
3.7.1 Técnica.....	30
3.7.2. Descripción de instrumentos	30
3.7.3. Validación.....	30

3.7.4. Confiabilidad.....	31
3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos	32
3.9. Aspectos éticos.....	33
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIONES	34
4.1. Resultados.....	34
4.1.1. Análisis descriptivo de resultados.....	34
4.1.2. Análisis inferencial - Contrastación de hipótesis.....	39
4.1.3. Discusión de resultados.....	42
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
5.1. Conclusiones.....	48
5.2 Recomendaciones	49
REFERENCIAS.....	50
ANEXOS.....	60
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	60
Anexo 2: Instrumentos	61
Anexo 3: Validación del instrumento	63
Anexo 4: Confiabilidad de instrumento	80
Anexo 5: Aprobación del comité de ética	81
Anexo 6: Consentimiento informado en el estudio de investigación	82
Anexo 7: Reporte de similitud	85
Anexo 8: Otros anexos.....	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de operacionalización de la variable gestión pública	29
Tabla 2 Matriz de operacionalización de la variable seguridad ciudadana	29
Tabla 3 Validación de expertos.....	31
Tabla 4 Fiabilidad de la primera variable	32
Tabla 5 Fiabilidad de la segunda variable.....	32
Tabla 6 Nivel de gestión pública según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024 ...	34
Tabla 7 Dimensiones de la gestión pública según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024	35
Tabla 8 Nivel de seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.	35
Tabla 9 Dimensiones de la seguridad ciudadana según residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.....	36
Tabla 10 Relación entre la gestión pública y la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.....	36
Tabla 11 Relación entre la gestión pública y la seguridad objetiva según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.....	37
Tabla 12 Relación entre la gestión pública y la seguridad subjetiva según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.....	37
Tabla 13 Relación entre la gestión pública y la confianza según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.	38
Tabla 14 Prueba de normalidad	39

Tabla 15 Prueba de hipótesis general.....	40
Tabla 16 Prueba de hipótesis específica 1	40
Tabla 17 Prueba de hipótesis específica 2	41
Tabla 18 Prueba de hipótesis específica 3	42

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar la relación entre la gestión pública y la seguridad ciudadana en el distrito de Jesús María, Lima, 2024, para ello se empleó una metodología con enfoque cuantitativo, de carácter básico, bajo un diseño no experimental, de corte transversal y alcance correlacional. Para la recolección de datos, se utilizaron dos cuestionarios elaborados específicamente para medir la percepción de las variables en estudio, los cuales fueron aplicados a una muestra probabilística de 382 residentes del distrito. El análisis de los datos se realizó mediante el coeficiente de correlación de Spearman, obteniéndose un valor de 0.606 con $p = 0.001$, inferior al nivel de significancia del 5% establecido, lo que evidenció la existencia de una relación estadísticamente significativa entre la gestión pública y la seguridad ciudadana. Además, este valor indica una relación positiva de intensidad moderada, es decir, una gestión pública más eficiente se asocia con una mayor percepción de seguridad ciudadana. Asimismo, se encontró que la gestión pública se relaciona significativamente con las dimensiones objetividad, subjetividad y confianza de la seguridad ciudadana, aunque con una intensidad débil. Estos hallazgos subrayan la necesidad de implementar mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana y optimicen el diseño de políticas públicas, con el fin de mejorar la seguridad en el distrito. Finalmente, se destaca la importancia de considerar, junto al análisis estadístico, los factores sociales y administrativos que influyen en la percepción de seguridad de la población.

Palabras clave: Administración pública, Seguridad humana, Política gubernamental, Gobierno municipal.

ABSTRACT

The objective of the present research was to determine the relationship between public management and citizen security in the district of Jesús María, Lima, 2024. A methodology with a quantitative approach, of a basic nature, under a non-experimental design, cross-sectional and correlational scope was employed. For data collection, two questionnaires specifically designed to measure the perception of the variables under study were used, which were applied to a probabilistic sample of 382 residents of the district. The data analysis was conducted using the Spearman correlation coefficient, obtaining a value of 0.606 with $p = 0.001$, lower than the established significance level of 5%, which evidenced the existence of a statistically significant relationship between public management and citizen security. Moreover, this value indicates a positive relationship of moderate intensity, meaning that more efficient public management is associated with a greater perception of citizen security. Additionally, it was found that public management significantly relates to the dimensions of objectivity, subjectivity, and trust in citizen security, although with a weak intensity. These findings underscore the need to implement mechanisms that strengthen citizen participation and optimize the design of public policies in order to improve security in the district. Finally, the importance of considering, along with statistical analysis, the social and administrative factors that influence the population's perception of security is emphasized.

Key words: Public administration, Human security, Government policy, Municipal government.

INTRODUCCIÓN

La gestión municipal y la seguridad ciudadana son fundamental para garantizar el avance y la mejora de vida en una comunidad; dado que, una gestión pública eficiente en materia de seguridad contribuye a la reducción de la criminalidad, eleva el nivel de bienestar de los ciudadanos y fortalece la confianza en las instituciones estatales. Por tal motivo, la presente investigación presentó como propósito estudiar la relación entre dichas variables de acuerdo a la percepción de los residentes del distrito de Jesús María, de tal manera que se evaluó la gestión pública relacionada con la objetividad, subjetividad y confianza de la seguridad ciudadana; pues una gestión eficaz en seguridad ciudadana es esencial para garantizar la paz social, el desarrollo económico y la cohesión social, aspectos que son pilares fundamentales para el progreso de cualquier comunidad.

Esta investigación se conformó por cinco capítulos: El capítulo I, referente a El Problema, abarca la descripción de la situación problemática, la formulación de la pregunta de investigación, los objetivos de la investigación planteados, así como la justificación y las restricciones del estudio. El capítulo II, correspondiente al Marco Teórico, evidencia la revisión de investigaciones previas asociadas con el tema, así como las diversas bases teóricas que sustentan las variables y dimensiones. El capítulo III, Metodología, que destaca el enfoque, diseño, método, población, operacionalización, las técnicas, así como los instrumentos empleados para la obtención de datos, el procedimiento para su análisis y las consideraciones éticas del trabajo. El capítulo IV, Resultados y discusión, en el cual se detallan los hallazgos obtenidos mediante el análisis estadístico, así como la interpretación discutida de los mismos y finalmente el capítulo V, destinado a presentar las conclusiones junto con las recomendaciones del estudio. Así también las fuentes bibliográficas y los anexos que dan soporte al estudio.

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La Organización de los Estados Americanos (OEA, 2023) señala que desde 2005, el Departamento de Seguridad ha promovido conjuntamente con el Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) una administración pública efectiva fomentando la innovación y la modernización de la administración pública por medio de herramientas como el Gobierno Abierto y Digital. Este enfoque de gestión respalda a los estados miembros en la garantía de la seguridad pública, promoviendo la transparencia mediante el uso de dichas herramientas tecnológicas. Al respecto, Muñoz (2020) enfatiza que una administración pública efectiva requiere de una base teórica sólida, leyes coherentes y adaptadas a la realidad, legitimidad y un ambiente seguro para su ejecución.

La inseguridad en América Latina continúa siendo alarmante. Según Mila y Rodríguez (2024), la región representa un tercio del total de muertes globales, y se evidencia un aumento significativo en las tasas de homicidios, impulsado en gran medida por la expansión del crimen organizado y su capacidad de operar como sistemas de gobierno paralelo. Dicho fenómeno representa una amenaza para la seguridad de la sociedad y revela la imperante necesidad de desarrollar políticas con mayor efectividad y multidisciplinarias para abordar la violencia de manera integral.

En un principio la seguridad ciudadana adoptó un modelo de desarrollo policial que se centraba exclusivamente en las instituciones estatales, sin embargo, este modelo ahora ha evolucionado hacia un enfoque comunitario (Quintero, 2020). Mientras que Hernández y Loureiro (2022) afirman que la delincuencia son temas centrales en el país. En el caso de Chile, se centra en la dimensión subjetiva del delito y el miedo o la inseguridad asociados a él, cuyo impacto puede ser más severo que el delito en sí referido por Quinteros (2019, p.271).

En el Perú, el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2023) informa que, el 44% de los peruanos considera que la delincuencia es uno de los principales problemas. Además, como señalan los investigadores Hernández y Lavado (2022), este se ha convertido en el problema más urgente en comparación con otros, como la pobreza y la falta de empleo, y se ve agravado por una falta de confianza en la policía.

Huamani et al. (2019) manifiesta que la inseguridad es un problema que afecta a diversos sectores de la sociedad, según LAPOP (2014) el Perú se posiciona como el país más inseguro en comparación con naciones vecinas como Chile, Bolivia, Colombia y Ecuador. Un 30.6% de la población reveló haber sido víctima de algún acto delictivo. Siendo Lima la ciudad con mayores índices de criminalidad, afectando negativamente en la calidad de vida de las personas. Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD,2020), subraya la importancia de implementar un enfoque de regulación estatal que vaya más allá de los derechos fundamentales e integración comunitaria, incorporando seis condiciones fundamentales: rigurosidad, integralidad, multisectorialidad, sostenibilidad, escalabilidad e innovación. En este contexto, el gobierno abierto se vincula con la seguridad ciudadana al fomentar una gestión participativa, colaborativa y transparente que fortalece la coordinación entre municipalidades y comisarías, promueve la participación ciudadana en

políticas de seguridad y mejora la eficacia mediante la rendición de cuentas.

A nivel local, el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023) reveló que Jesús María se ubicó en el puesto 23 en denuncias registradas en comisarías de Lima Metropolitana y en el cuarto lugar en denuncias por delitos patrimoniales, como robos, hurtos y estafas, entre los 50 distritos analizados, lo que refleja una criminalidad notablemente alta en esta categoría. Según el informe de la Municipalidad de Jesús María (2022), se han implementado plataformas de atención, como la Central Telefónica y el WhatsApp de Serenazgo, junto con planes de acción distrital de seguridad ciudadana, para optimizar la respuesta a incidentes relacionados con la seguridad ciudadana, la administración tributaria y la confiabilidad municipal. A pesar de estos esfuerzos, la percepción de inseguridad sigue siendo elevada entre los residentes, debido a la incidencia de delitos patrimoniales, la desconfianza hacia la Policía Nacional del Perú.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo se relaciona la gestión pública con la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se relaciona la gestión pública con la seguridad ciudadana objetiva según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024?

¿Cómo se relaciona la gestión pública con la seguridad ciudadana subjetiva según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024?

¿Cómo se relaciona la gestión pública con la confianza en la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024?

1.3. Objetivos de investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la gestión pública y la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.

1.3.2. Objetivos específicos

Establecer la relación entre la gestión pública y la seguridad ciudadana objetiva según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.

Establecer la relación entre la gestión pública y la seguridad ciudadana subjetiva según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.

Establecer la relación entre la gestión pública y la confianza de la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Teórica

El estudio ejecutado busca determinar la relación entre la seguridad ciudadana y la gestión pública. En este sentido, se enfoca en los aspectos de la inseguridad ciudadana que se pueden medir en las circunstancias de la gestión pública, especialmente a nivel del gobierno local. Los hallazgos no solo mejorarán la comprensión de esta relación, sino que también cubrirán un vacío en la literatura académica sobre la importancia de los fundamentos del gobierno abierto para la seguridad ciudadana, como se destaca en la Teoría del Nuevo Management Público (PNUD, 2020; Ruvalcaba Gómez, 2023) y el Modelo de Policía Comunitaria (Carvajalino et al., 2023; Macías et al., 2023). Este enfoque innovador ofrece una visión integral que puede informar sobre prácticas y políticas públicas más transparentes, participativas y colaborativas para promover la seguridad y el cuidado de la comunidad.

Además, la relevancia de esta investigación se enfocará en el modelo de la policía comunitaria, sugerido por Muller (2012); Quintero (2020), que surgió hace diez años y se considera más apropiado para el contexto latinoamericano. Este modelo, centrado en la colaboración ciudadana permite a las autoridades evaluar y controlar mejor la delincuencia mediante patrullajes en constante interacción con la comunidad. De igual manera, este enfoque muestra una nueva dinámica en la relación entre el Estado y la ciudadanía, como lo señala Vela (2019). En este sentido, resulta imperativo examinar las características de la administración pública en Jesús María, específicamente en lo que respecta a su contribución y eficacia en la reducción de la inseguridad civil y en los objetivos vinculados con la calidad de vida de la población.

1.4.2. Metodológica

Este estudio se basó en la aplicación del método científico, utilizando un enfoque cuantitativo que permitió abordar los datos de manera numérica. Se seleccionó el diseño no experimental, dado que su contextualización confirma que las variables no fueron manipuladas. Además, se empleó un nivel descriptivo correlacional, lo cual permitió analizar las asociaciones entre las variables y responder adecuadamente los objetivos planteados. Este enfoque garantizó la validez del estudio y ofreció una base sólida para entender las dinámicas entre gestión pública y seguridad ciudadana en el contexto de Jesús María. Se cuenta con la elaboración de dos cuestionarios validados en su contenido y con una confiabilidad alta, diseñados para evaluar las variables de interés.

1.4.3. Práctica

La seguridad ciudadana representa un desafío tanto para la administración pública como para la colaboración comunitaria. Este estudio busca identificar los aspectos clave que

afectan la eficacia en la realización de proyectos de seguridad, así como promover soluciones que incentiven la supervisión ciudadana y la cooperación institucional. Los resultados pueden beneficiar al municipio, al serenazgo y a las comisarías al facilitar la toma de decisiones que reduzcan la inseguridad en Jesús María y en distritos vecinos. Como señaló Castro (2019), elevar los estándares en los servicios de seguridad es fundamental para alcanzar metas de bienestar comunitario.

1.5. Limitaciones de la investigación

Surgieron diversas restricciones que demoraron la recopilación de datos, como la resistencia inicial de algunos participantes a compartir información. Asimismo, se identificaron limitaciones habituales en investigaciones científicas, tales como el tiempo disponible, los recursos financieros y la falta de acceso a ciertos sectores de la población, lo que podría haber reducido la diversidad de las perspectivas incluidas en el estudio. Por otro lado, aunque los instrumentos utilizados fueron previamente validados, su alcance puede estar condicionado a las particularidades del contexto estudiado. Reconocer estas limitaciones es fundamental para interpretar los hallazgos de manera adecuada y para aportar a la mejora de futuras investigaciones en administración pública y seguridad ciudadana.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Uddin (2024), propuso como objetivo “analizar la correlación entre la victimización criminal y el miedo al delito con la confianza ciudadana en las instituciones públicas: evidencia de Bangladesh”. Para ello, se utilizó una metodología cuantitativa, nivel explicativo, no experimental, aplicó cuestionarios a 1200 participantes. Para los resultados utilizó un análisis de regresión logística multivariada (coeficiente de regresión beta) lo que revelaron que la experiencia directa de ser víctima de un crimen, junto con una mayor sensación de inseguridad (dimensión subjetiva), tiene una correlación negativa y significativa ($p < 0.05$) con la confianza en el gobierno y sus instituciones de seguridad. En otras palabras, a medida que la delincuencia y el miedo aumentan, la confianza en la gestión pública disminuye. Concluyendo que una gestión pública ineficaz en materia de seguridad no solo impacta la vida de los ciudadanos, sino que también erosiona la legitimidad y la confianza en las instituciones.

Torres-Sandoval et al. (2025), publicaron como objetivo “examinar la relación entre la percepción ciudadana de la gestión de los recursos públicos y la confianza en las instituciones municipales, con un enfoque en la transparencia y la rendición de cuentas en el municipio de Ecatepec de Morelos-México”. La investigación siguió un enfoque mixto y un nivel correlacional transversal, incluyó 395 encuestas de percepción a los ciudadanos y una revisión

de documentos para identificar barreras operativas. Los resultados revelaron una correlación negativa y significativa ($p < 0.05$) entre la percepción de opacidad y la falta de rendición de cuentas en la gestión municipal y el nivel de confianza ciudadana, tal es así que la gran parte de los encuestados (71.2%) calificó el gobierno municipal como "muy opaco" y un 23.8% adicional como "opaco". En otras palabras, una gestión pública percibida como deficiente y no transparente está directamente relacionada con la insatisfacción y la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones locales. Los hallazgos sugieren que una gestión presupuestaria eficiente y prácticas de rendición de cuentas pueden mejorar significativamente la percepción pública y la confianza. Concluyendo que la transparencia y la gobernanza en la gestión pública son factores críticos que influyen directamente en la confianza ciudadana. Una gestión pública efectiva, que incluye la participación ciudadana y la rendición de cuentas, es fundamental para fortalecer la legitimidad institucional, un componente clave de la seguridad subjetiva.

García (2021), sostuvo como objetivo de investigación “determinar cómo es la relación entre Gestión de políticas públicas y seguridad ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo- Ecuador”. Se empleó un enfoque cuantitativo con un alcance correlacional, un diseño no experimental de corte transversal, la muestra estuvo compuesta por 383 funcionarios de la municipalidad del cantón Quevedo. Los resultados evidenciaron una correlación media y significativa ($Rho = 0,409$, $p < 0.01$) entre la gestión de políticas públicas y la seguridad ciudadana. Concluyendo que la gestión de políticas públicas a nivel municipal es un factor significativamente influyente en la seguridad ciudadana. Un gobierno local eficiente y bien gestionado contribuye a fortalecer la seguridad objetiva (reducción de delitos) y la seguridad subjetiva (percepción y confianza de los ciudadanos).

Travaglino et al. (2024), presentaron como objetivo “analizar cómo la influencia de los grupos criminales y la confianza en las instituciones políticas afectan la honestidad cívica a nivel global”. El estudio evalúa la interacción entre estas variables, determinando si la confianza política modera la relación entre el crimen y el comportamiento honesto de los ciudadanos. Se utilizó un enfoque cuantitativo con un diseño de investigación correlacional y explicativo para probar un modelo de moderación-mediación. El diseño fue de corte transversal, utilizando datos de encuestas globales. La muestra fue de 128,839 participantes de 102 países. Como resultados se encontró una correlación positiva pero pequeña entre confianza política y honestidad cívica ($r = 0.05$, $p < .001$), aunque el valor es pequeño, la relación es estadísticamente significativa a nivel mundial. Los hallazgos revelaron que, en países con baja confianza política, el impacto negativo de la influencia criminal sobre la honestidad cívica es más fuerte. Esto significa que cuando las personas desconfían de sus instituciones de gobierno (gestión pública), el efecto corrosivo de los grupos criminales sobre las normas sociales se amplifica. Concluyendo que la confianza política se asocia positivamente, aunque de manera débil con mayores niveles de honestidad cívica. No obstante, este efecto varía según el entorno criminal del país, lo que sugiere que la gestión pública (representada por confianza política) puede influir en comportamientos cívicos (aspecto de confianza social), aunque su impacto es condicionado por la seguridad ciudadana real (influencia criminal).

Ibañez et al. (2025), plantearon como objetivo “analizar la relación entre tres variables clave: satisfacción ciudadana con la policía, miedo al crimen, y confianza en la policía, en una comunidad de Davao City (Filipinas)”. Estudio cuantitativo correlacional mediante encuesta aplicada a 114 residentes, empleando muestreo aleatorio simple. En los resultados se evidencio

una correlación positiva moderada entre satisfacción ciudadana (dimensión operativa/social de la gestión pública) y confianza en la policía ($r = 0.624$) y una correlación negativa moderada entre miedo al crimen (seguridad subjetiva) y confianza en la policía ($r = -0.491$).

Concluyendo, que la confianza en la policía está significativamente vinculada a la satisfacción ciudadana (positivamente) y al miedo al crimen (negativamente), sugiriendo que, además de la percepción de inseguridad, la calidad del servicio policial (satisfacción) es un factor clave para construir confianza ciudadana.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Bullón y Melgar (2022), en su trabajo tuvieron como objetivo “precisar la influencia del gobierno municipal en la seguridad ciudadana en las asambleas municipales de El Agustino”. Se desarrollo bajo un enfoque cuantitativo de alcance correlacional, se utilizó una muestra de 102 ciudadanos, a quienes se les aplicó cuestionario sobre la administración municipal y seguridad pública. Entre los hallazgos, se determinó que el 48% de los ciudadanos percibió una gestión regular y el 73% reportó una baja seguridad. Además, se halló que la seguridad ciudadana estuvo influenciada por la gestión municipal ($p < 0.05$) en un 79.10%, según los valores del coeficiente de Nagelkerke. En conclusión, se determinó que mejorar los procesos de administración y la transparencia en la municipalidad de El Agustino permitiría mejorar la seguridad de los ciudadanos.

Bardales y Montes (2022), plantearon como objetivo “establecer cómo se relaciona la gestión municipal y la seguridad ciudadana en el distrito de Nueva Requena, Ucayali, año 2022”. La metodología usada fue de tipo aplicada a nivel correlacional transversal, con un enfoque cuantitativo, basado en el método hipotético-deductivo. La muestra estuvo conformada por 65 empleados. Además, utilizó un cuestionario de 32 preguntas, Los hallazgos

indicaron que el 35.4% de los participantes tenían una buena apreciación de la administración municipal y el 55.4% consideraron que la seguridad ciudadana era buena. Además, se halló asociación entre las variables de estudio con un ($\rho=.760$, $p < 0.05$). Concluyeron que mejorar los procesos de gestión en la municipalidad es clave para implementar reformas efectivas que contribuyan a reducir la inseguridad comunitaria.

Kari (2022), tuvo como objetivo “conocer la relación entre gestión municipal y seguridad ciudadana en un distrito de Lima”. El alcance se enfocó en examinar la asociación entre las variables, la muestra estuvo integrada por 200 residentes de Lima entre los 18 a 45 años de edad, asimismo utilizó un cuestionario. Los hallazgos mostraron que el 66.5% de los participantes tenían una percepción regular de la gestión municipal y el 81% afirmaron que la seguridad ciudadana era regular. Hallándose una correlación significativa entre las variables estudiadas ($\rho = 0.765$, $p < 0.01$) indicando una relación positiva alta. Concluye que la optimización de los procedimientos de gestión en el gobierno local es esencial para llevar a cabo cambios eficaces que promuevan la seguridad de los habitantes.

Vilchez (2022), propuso el objetivo “analizar la relación entre la gestión municipal y la seguridad ciudadana en un distrito del Perú”. La investigación fue de tipo cuantitativo y exploró la conexión entre las variables. Asimismo, seleccionó una muestra de 100 personas, que poseen rangos de edades entre 18 y 65 años, a quienes aplicó un cuestionario. Se evidenció a través de los resultados que el 66% de los encuestados percibió que la gestión como más deficiente a diferencia de su valoración sobre la seguridad. Además, se encontró que la gestión pública se relacionaba de forma moderada y directa con la seguridad ciudadana ($\rho = 0.599$, $p < 0.01$). En síntesis, la ciudadanía se mostró descontenta con la eficacia de la administración del Estado en cuanto a la inseguridad civil municipal.

Salazar (2019), tuvo como objetivo “fundamentar la correlación entre gestión municipal y seguridad ciudadana en el distrito de Breña”. El alcance del estudio se enfocó en la asociación entre las variables, bajo un diseño no experimental. La muestra estuvo constituida por 382 residentes de Breña, seleccionados mediante muestreo aleatorio simple. Se empleó un cuestionario con propiedades de validez y confiabilidad, complementado con técnicas de observación. Los resultados evidenciaron una asociación alta entre las variables investigadas ($\rho = 0.945$, $p < 0.05$). Concluyó que la promoción de una administración eficaz en el gobierno local es fundamental para implementar cambios que fomenten la seguridad de los ciudadanos.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Gestión Pública

Respecto a la primera variable, Horna et al., (2023) definen la gestión pública como un proceso orientado a la planificación y administración eficiente de los recursos gubernamentales, con el objetivo de abordar problemas sociales, económicos y ambientales. Este enfoque busca garantizar la equidad y la sostenibilidad de las acciones, promoviendo un desarrollo más justo para las comunidades.

Además, la gestión pública implica un conjunto de procesos mediante los cuales el Estado administra recursos y políticas para responder a las necesidades ciudadanas de manera eficiente y transparente, integrando dimensiones estratégicas, económicas, operativas y sociales para asegurar una gestión inclusiva y eficaz (Céspedes y Delgado, 2022).

El concepto de gestión pública ha sido definido de diversas maneras, Cruz y Díaz (2020) afirman que la gestión pública se ocupa del manejo de los recursos del pueblo de un país con el fin de garantizar que las políticas y regulaciones se implementen de manera

efectiva. Por otro lado, López (2021) explica que se trata de una serie de acciones que las entidades gubernamentales pueden realizar para lograr sus objetivos, destacando la importancia de un manejo adecuado de los recursos y del personal involucrado.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020), el enfoque de gestión pública considera seis condiciones esenciales, además de los derechos humanos y la inclusión social. Estas son: rigurosidad, que implica la aplicación de estándares y procesos precisos; integralidad, que demanda una perspectiva holística; multisectorialidad, que requiere la colaboración entre diferentes sectores; sostenibilidad, que asegura la viabilidad a largo plazo; escalabilidad, que permite la replicabilidad y expansión de soluciones; e innovación, que fomenta la búsqueda de enfoques creativos y novedosos. Este enfoque integral tiene como objetivo fomentar una gestión pública eficiente y orientada al desarrollo sostenible.

Montecinos y Contreras (2019), sostienen que la gestión pública debe adaptarse constantemente a las necesidades cambiantes de la población, destacando que las políticas públicas requieren una implementación adecuada para ser efectivas. En este contexto, surge la Nueva Gestión Pública, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia en la respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Sin embargo, Valenzuela (2019) plantea que la falta de participación activa de los ciudadanos puede limitar el éxito de estas políticas, ya que la legitimidad de la gestión pública depende de la integración de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.

La variable puede comprender varios elementos que ayudan a explicarla, dependiendo del enfoque de la gestión pública. Por lo tanto, para dimensionarla, se considerarán los factores propuestos por Alarcón (2020): económico, social, estratégico y operativo.

Dimensión estratégica

La gestión estratégica se define como el estudio de los desafíos actuales, su evaluación y la visualización de soluciones potenciales a través de planes, programas y proyectos. Las decisiones deben basarse en un análisis exhaustivo y considerar los efectos potenciales, asegurando que la colaboración de todos los participantes interesados garantice la pertinencia y aceptación de las soluciones propuestas (Alarcón, 2020).

Además, la gestión estratégica distrital implica que las sociedades deben mantenerse a la vanguardia y adaptarse a los cambios ambientales, lo cual se logra mediante el desarrollo y ejecución de estrategias alineadas con las necesidades reales de las comunidades y las particularidades del entorno geográfico. El objetivo es orientar las acciones hacia los propósitos deseados, asegurando el éxito organizacional y el bienestar de los ciudadanos del municipio. De esta manera, la regulación estratégica se establece como herramienta esencial para la planificación y toma de decisiones municipales.

En este sentido, Tanner et al. (2019) explican que la gestión estratégica en la seguridad ciudadana se basa en la identificación y manejo de factores de riesgo mediante un análisis fundamentado en evidencia científica. Este enfoque requiere el desarrollo de estrategias claras, medibles y adaptadas al contexto, lo cual implica establecer objetivos específicos para prevenir y controlar el crimen. Además, resaltan la importancia de la disposición estratégica de los actores involucrados para implementar eficazmente las intervenciones necesarias, garantizando así la efectividad de las políticas públicas en este ámbito.

Por ello, en el campo del control estratégico, es esencial entender que los mecanismos no deben abordarse de manera individual, ya que el propósito de la estrategia es lograr una colaboración integral. Cada paso, desde la formulación hasta el control, debe ser tratado de

manera sistemática para alcanzar los objetivos. Dado que influyen en el despliegue estratégico y en la alineación de todas las áreas de la organización con la visión y los logros deseados, el liderazgo y la sabiduría institucional son fundamentales para la consecución de estos planes. De esta manera, la gestión estratégica se convierte en un proceso dinámico y coherente que promueve el éxito y el crecimiento sostenible de la organización.

Dimensión económica

La dimensión económica, según Ortega y Pino (2021), se enfoca en cómo las condiciones económicas y financieras son afectadas por factores externos, como la inseguridad. Esta dimensión se evalúa a través de variables clave que monitorean de forma continua la gestión económica, los mercados y el entorno financiero en general. Desde esta perspectiva, se busca mantener un equilibrio que asegure la estabilidad y continuidad de políticas y programas económicos, permitiendo así un desarrollo sostenible. En este sentido, Smith (2019) plantea que el diseño de un esquema económico debe basarse en sólidos fundamentos financieros y técnicos. Este diseño debe surgir de un debate riguroso con la participación de actores clave, representantes y consumidores, quienes, a su vez, contribuyen al dinamismo y la responsabilidad en el ámbito económico.

En esta línea de ideas, desde un enfoque económico-financiero, se considera una herramienta fundamental para realizar pronósticos futuros basados en una variedad de variables de información relevante. Los agentes económicos utilizan estos modelos para minimizar errores en los cálculos y proyectarse de manera responsable hacia el futuro. Es esencial que estos pronósticos estén respaldados por argumentos sólidos que justifiquen razonablemente los posibles resultados. Estos modelos permiten evaluar tanto el incremento como la estabilidad monetaria, avalando su influencia futura, ya sea positiva o negativa. De

acuerdo con Herrera et al. (2019), la administración económica desempeña un papel fundamental para avalar el uso competente de los recursos financieros y materiales, respaldando las actividades principales de la organización. Esto implica establecer un control riguroso y exigente para garantizar la optimización de los recursos y el logro de objetivos.

Dimensión operativa

La gestión operativa en el ámbito de la administración pública se entiende como el conjunto de prácticas orientadas a ejecutar las políticas y estrategias mediante el despliegue de capacidades legales, financieras, materiales y humanas para alcanzar resultados específicos (Dill'erva, 2022). Esta gestión desarrolla la funcionalidad de las estrategias establecidas, enfocándose en la planificación operativa, la capacidad técnica, el rediseño de procesos y la transparencia. Además, integra herramientas técnicas, como el control y la simplificación operativa, que permiten una administración eficiente de los recursos y una respuesta efectiva a las demandas de los ciudadanos.

Además, las organizaciones estatales pueden implementar un modelo de control operativo adecuado para desarrollar herramientas gerenciales efectivas que supervisen las operaciones de los servicios tecnológicos. Al proporcionar una visión general del panorama de la plataforma tecnológica, el gerente de tecnología de la información y su equipo de soporte pueden administrar de manera eficiente las operaciones y recursos relacionados con la tecnología de datos. Según Rodríguez y Castro (2023), la gestión operativa es un proceso clave que incluye la planificación, ejecución y control de actividades, asegurando así una supervisión constante y la optimización de recursos. Esto permite que las organizaciones respondan de manera efectiva a las demandas de los ciudadanos y mantengan la calidad de sus servicios.

Dimensión social

La gestión social implica la colaboración activa de la comunidad y el aprovechamiento de sus habilidades locales, lo que es esencial para identificar soluciones y llevar a cabo programas y proyectos que generen cambios en la gestión pública. Esto fomenta una gobernanza más inclusiva y sensible a las necesidades de la población, contribuyendo al fortalecimiento del tejido comunitario. Según Inga et al. (2023), el desarrollo social se considera una competencia fundamental de las administraciones locales, caracterizándose por la integración progresiva de funciones en sus actividades diarias. Esta ampliación de funciones tiene como objetivo satisfacer las necesidades emergentes de la comunidad, por lo que el desarrollo social se transforma en un elemento clave en la gestión local, mejorando la condición de vida de los ciudadanos y fortaleciendo los lazos sociales en la comunidad.

Por su parte, Eriksson et al. (2022) consideran que la dimensión social en la gestión pública se manifiesta a través de la colaboración activa entre el sector público, privado y la ciudadanía, lo cual es esencial para abordar de manera efectiva las necesidades de la comunidad y fomentar un desarrollo sostenible. Esta colaboración no solo mejora la calidad de los servicios públicos, sino que ayuda a equilibrar los intereses de todos los involucrados. Al integrar estas perspectivas, las administraciones locales pueden fortalecer el tejido social y asegurar que las políticas y programas respondan a las demandas emergentes, contribuyendo en el bienestar de la población.

En este contexto, aunque los autores pueden tener diferentes enfoques sobre la dimensión social en la gestión pública. Falconi et al. (2019) mencionan que la administración social surge de las relaciones entre los diversos factores y actores involucrados en un determinado territorio. Los procesos de gestión social crean espacios que promueven y

fortalecen la participación y la concertación social. En este sentido, los autores coinciden en que la gestión social es una herramienta clave en la que los ciudadanos desempeñan un papel fundamental como actores principales.

Teoría de la nueva gestión pública

Al respecto, Rosas (2021) afirma que la Nueva Gestión Pública (NGP) busca un control adecuado sobre la transparencia y la mejora de las políticas que promuevan la inclusión. Asimismo, la PNMGP se está implementando actualmente en Perú, y es necesario que todas las instituciones estatales la cumplan en sus tres puntos esenciales: articulación interinstitucional, gobierno abierto y gobierno electrónico.

Este enfoque se observa en la modificación de la Ley 27933 de Gobiernos Regionales (El Peruano, 2022), la cual tiene como objetivo mejorar la ejecución de la fiscalización, capacitar a los regidores municipales y consejeros regionales a través de la Escuela Nacional de Control, designar un secretario técnico administrativo regulatorio y un coordinador de la unidad funcional de integridad institucional, proporcionar materiales económicos para optimizar el desempeño fiscalizador de los consejos municipales, y garantizar el acceso a datos necesarios para la fiscalización. En este sentido, la teoría de la NGP emplea conceptos relacionados con el poder de las organizaciones estatales, cuyo objetivo es alcanzar una aptitud general a través de la prestación de servicios. Estas organizaciones son concebidas como un conjunto de instrumentos al servicio de quienes toman decisiones. De este modo, las autoridades pueden identificar los medios adecuados para resolver conflictos particulares.

De igual manera, Soledispa et al. (2020) promueven la colaboración comunitaria como un componente esencial para lograr resultados significativos y fortalecer las capacidades organizacionales, constituyendo un cambio hacia una gobernanza más descentralizada y con

mayor responsabilidad. El objetivo principal es hacer que el estado sea más productivo y eficiente, con servicios más especializados y programas más eficientes, que respondan a los nuevos retos de la era informativa, promoviendo una nueva cultura de gestión que abandone las costumbres y normas obsoletas, facilitando la transición de las organizaciones públicas hacia entidades más pequeñas, adaptables y enfocadas en el usuario.

2.2.2. Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana se define como un enfoque que incluye la seguridad objetiva, basada en datos de criminalidad, y la seguridad subjetiva, relacionada con la percepción ciudadana; además, la confianza en las instituciones es fundamental para fortalecer la cooperación y efectividad de las políticas de seguridad" (Cabrera et al., 2024).

De acuerdo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la seguridad ciudadana está vinculada con el concepto más amplio de seguridad humana y es un derecho humano reconocido por la Constitución. Las amenazas a este derecho son diversas, variadas y complejas. La Corte ha dictaminado que el Estado y sus poderes deben trabajar juntos para proteger este derecho mediante la implementación de leyes, políticas públicas, medidas policiales preventivas y la eficiencia de las instancias judiciales y penitenciarias. Cada entidad debe ejecutar sus funciones asegurando la cooperación comunitaria, manteniendo el respeto a los demás derechos fundamentales (Carvajalino et al., 2023).

Por otro lado, el Congreso de la República (2024) afirma que la Ley establece que la seguridad ciudadana se centra en un enfoque estratégico de apoyo estatal para garantizar y fortalecer la unión de todos los ciudadanos. Este enfoque implica tomar medidas de prevención y protección, así como abordar posibles problemas internos que puedan surgir como resultado de actividades delictivas.

Quintero (2020), define la seguridad civil como una táctica que utilizan los gobiernos estatales para concentrar sus recursos en responder a las necesidades colectivas de la comunidad. Esta estrategia tiene como meta garantizar que los habitantes de una localidad se sientan seguros y que el presupuesto se utilice de manera responsable. En este contexto, los gobiernos locales administran eficientemente los fondos públicos para satisfacer las necesidades de seguridad de la comunidad y trabajan para mantener un ambiente pacífico y proteger a los ciudadanos de amenazas y delitos. Por ello, Verduzco, B. (2017) destaca la importancia de desarrollar la dimensión de confianza, que se refiere a la seguridad que tiene la comunidad hacia el trabajo de la policía.

Dimensión objetiva

Según Guillén (2020), diversos autores discuten la objetividad en la seguridad, señalando que esta está condicionada por las voluntades y principios de los diversos actores involucrados, los niveles de riesgo que se consideran tolerables, los bienes priorizados para su protección, los factores que inciden en la toma de decisiones dentro del sistema de justicia penal, las directrices establecidas por entidades aseguradoras, la disponibilidad y horarios de las dependencias encargadas de recibir denuncias, así como la ocurrencia simultánea de situaciones que demandan la actuación de la policía.

Por su parte, Hernández (2022) aporta que el miedo a ser víctima, ya sea un “miedo concreto” a riesgos específicos o un “miedo difuso” a la inseguridad general, también influye en esta dimensión, reflejando cómo las percepciones individuales de riesgo pueden afectar la evaluación de la seguridad en el entorno.

Dimensión subjetiva

De acuerdo con Guillén (2020), Otamendi (2016), Postigo y Contreras (2019), Santos (2014) y Waldman (2007), las dimensiones básicas de la inseguridad subjetiva pueden agruparse en los siguientes indicadores: 1) las percepciones sobre la inseguridad como problema público, 2) el miedo al delito y 3) la evaluación del desempeño de los aparatos del Estado encargados de la seguridad.

Al respecto, la PNUD indica que los elementos subjetivos de la seguridad ciudadana se dividen en dos grupos principales: a) las perspectivas y pensamientos de la sociedad sobre la violencia, el crimen y la seguridad, y b) la evaluación del papel de las instituciones, como la policía, en la prevención y resolución de delitos, junto con el desempeño de los gobiernos en la gestión del sistema de seguridad. De acuerdo con Smutt (2024), para enfrentar eficazmente la inseguridad, es crucial mantener garantías democráticas y adoptar un enfoque integral que promueva la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de la seguridad pública, lo cual refuerza la confianza en las instituciones y la cohesión social.

La seguridad subjetiva se puede definir como la percepción de seguridad de una persona, la cual desempeña un papel sustancial en el análisis de delitos. Esta percepción puede estar influenciada por una serie de factores, incluida la experiencia personal, el contexto cultural y los medios de comunicación, los cuales pueden diferir significativamente de las estadísticas objetivas de criminalidad. Como resultado, mientras que una persona puede sentirse segura en áreas con bajos índices de delincuencia, otra puede sentirse insegura en áreas consideradas de alto riesgo. Comprender la seguridad subjetiva es esencial para crear estrategias de prevención del delito efectivas, que deben abordar estos factores de percepción.

Dimensión Confianza

Según Macías et al. (2023), la interacción entre la confianza comunitaria y la seguridad pública es fundamental para mejorar la eficacia de las instituciones policiales y fortalecer su legitimidad. Estos autores destacan que la confianza mutua entre la policía y la comunidad permite una gestión más efectiva de la seguridad pública, fomentando la cooperación ciudadana y creando un entorno más seguro para todos. La construcción de esta confianza requiere transparencia y una comunicación adecuada por parte de las fuerzas del orden, lo cual resulta esencial para prevenir el delito y aumentar la percepción de seguridad en la población.

De manera complementaria, Incacutipa (2021) menciona que el nivel de confianza en el sistema policial peruano es clave para generar una percepción positiva de seguridad en regiones como Cusco y Juliaca, subrayando que un servicio policial proactivo y eficiente refuerza la confianza pública. Este enfoque ético y eficiente fortalece la relación con la comunidad y promueve una participación más comprometida en la lucha contra el crimen.

Por otro lado, Fuentes (2021) señala que la calidad de los servicios policiales tiene un impacto directo en la percepción de seguridad ciudadana. La interacción adecuada y la empatía de los agentes contribuyen convincentemente a fortalecer la confianza de la comunidad, promoviendo la percepción de la policía como una institución confiable y cercana, lo que facilita un ambiente de seguridad más legítimo y sostenible.

Teoría del gobierno abierto

La teoría del gobierno abierto (GA) apoya la idea de una comunidad competente que tiene la capacidad de evaluar y criticar las políticas del servicio estatal. Este enfoque amplía los derechos humanos al permitir el acceso y el uso adecuado de los datos públicos. Por lo tanto, el acceso y la disponibilidad de información, la protección de datos, la revisión de las

regulaciones de confidencialidad oficial y la necesidad de tener acceso a información pertinente y fácilmente accesible sobre las acciones del gobierno se abordan en el contexto del GA (Ruvalcaba, 2023).

De esta manera, la asociación entre el gobierno abierto y la seguridad civil se centra en el desarrollo de la cooperación ciudadana y en la precisión con la que las autoridades estatales manejan los datos. El GA fomenta una mayor confianza y colaboración entre la sociedad y el Estado, permitiendo que los ciudadanos accedan y utilicen de manera efectiva la información gubernamental. Al empoderar a la comunidad para participar en la identificación de problemas, la formulación de políticas y la supervisión de las acciones estatales en temas de seguridad pública, se contribuye al fortalecimiento de la seguridad civil. Además, fomenta una cultura de responsabilidad cívica que ayuda a prevenir delitos y fortalece la cohesión social en las comunidades, permitiendo la libre participación ciudadana.

En consecuencia, este modelo ha emergido como una estrategia fundamental en la promoción de la confianza hacia las organizaciones estatales, lo que hace posible el refuerzo de la seguridad y la participación. Por lo tanto, para alcanzar este objetivo, es fundamental incorporar la participación comunitaria en las decisiones estratégicas y permitirles monitorear las actividades gubernamentales, lo que mejora la confianza en las organizaciones y crea una cultura de responsabilidad y transparencia en la administración estatal. Fomentar la legibilidad, el balance de cuentas y la colaboración civil brinda herramientas útiles para detectar, prevenir y combatir la corrupción y la delincuencia (Naser, 2021).

2.3. Formulación de hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

Hipótesis de trabajo (Hi)

La gestión pública se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Hipótesis de nula (Ho)

La gestión pública no se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

2.3.2. Hipótesis específicas

Hi: La gestión pública se relaciona de manera significativa con la seguridad ciudadana objetiva según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Ho: La gestión pública no se relaciona de manera significativa con la seguridad ciudadana objetiva según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Hi: La gestión pública se relaciona de forma significativa con la seguridad ciudadana subjetiva según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Ho: La gestión pública no se relaciona de forma significativa con la seguridad ciudadana subjetiva según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Hi: La gestión pública se relación de manera significativa con la confianza de la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Ho: La gestión pública no se relaciona de manera significativa con la confianza de la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Método de la investigación

La investigación se enmarcó en las características del método hipotético-deductivo, en el cual se formularon hipótesis para obtener conclusiones específicas y contrastar la veracidad del enunciado. Este proceso no solo buscó ofrecer soluciones prácticas y teóricas a los problemas identificados, sino que también implicó la posibilidad de aceptar la variable en caso de obtener resultados favorables. Según Sánchez (2019), este método permite adaptar las hipótesis en función de los resultados obtenidos.

3.2. Enfoque de la investigación

Se realizó bajo un enfoque cuantitativo, a lo cual Huamán et al. (2022) consideran que el enfoque cuantitativo implica la cuantificación de datos a través de análisis estadísticos para descubrir patrones y relaciones que permiten realizar generalizaciones. Este enfoque se caracteriza por su lógica empírica predominante y la recopilación de datos mediante instrumentos estandarizados.

3.3. Tipo de investigación

Se empleó el tipo de investigación básica, que según Castro et al. (2023), la define como un tipo de estudio que busca generar nuevos conocimientos a través del método científico, con un enfoque en la comprensión de problemas fundamentales más que en la aplicación práctica inmediata.

3.4. Diseño de la investigación

Se desarrolló bajo un diseño no experimental, esto debido a que no se buscó modificar, alterar o manipular las variables para llevar a cabo el estudio. Este tipo de diseño, de acuerdo a Ñaupas (2018), se caracteriza por realizar mediciones concretas de las variables en su ambiente natural, sin haber sido manipuladas deliberadamente para luego analizar los datos a través de procesos estadísticos.

El corte del estudio fue transversal, ya que se recopilaron datos sobre una muestra en un tiempo determinado para identificar, conocer y/o analizar características específicas. Según Hernández & Mendoza (2018), el corte transversal permite observar las variables en un único momento, facilitando el análisis de características en un punto específico del tiempo.

El estudio se clasificó con un nivel correlacional, el cual permitió analizar la relación entre variables sin intervenir en ellas (Ramos, 2020).

3.5. Población, muestra y muestreo

3.5.1. Población

La población estuvo conformada por residentes del distrito de Jesús María, que comprende un total de 84,556 personas. La población se considera como todo lo existente dentro de un universo observable previamente determinado, y está compuesta por elementos tales como animales, personas, archivos y muestras biológicas, entre otros (Casteel & Bridier, 2021).

Criterios de inclusión

- Personas mayores a 18 años.
- Residir en Jesús María.
- Ciudadanos que conozcan las deficiencias de la seguridad ciudadana

- Ciudadanos que hayan participado en rondas vecinales.
- Ciudadanos que participen activamente de procesos de gestión pública.

Criterios de exclusión

- No firmar el consentimiento informado.
- No responder por completo los instrumentos
- Respuestas lineales.

Para el cálculo de la muestra se usó la fórmula de poblaciones finitas por el conocimiento que se tiene de la población:

$$n = \frac{N * z^2 * \sigma^2}{e^2 * (N - 1) + z^2 * \sigma^2}$$

Donde se tiene: n = Muestra

N = Población total residentes= 84,556

σ = varianza poblacional = 0.5

Z = porcentaje de confianza 95% = 1.96

e = margen de error de 5% = 0,05

De esta forma se obtiene:

$$n = \frac{84556 * (1.96)^2 * (0.5)^2}{(0.05)^2 * (84556 - 1) + (1.96)^2 * 0.5^2}$$

n= 382

3.5.2. Muestra

Se estableció una muestra de 382 participantes provenientes de la zona de interés, calculada mediante la fórmula para poblaciones finitas. La muestra se define como un subgrupo representativo de la totalidad de casos existentes, sobre el cual se realizan inferencias estadísticas (Casteel & Bridier, 2021).

3.5.3. Muestreo

Se utilizó el muestreo aleatorio simple, dado que los encuestados fueron seleccionados al azar con el propósito de obtener una muestra representativa. Este enfoque garantiza que todos los encuestados tengan la misma probabilidad de ser elegidos (Vizcaíno et al., 2023).

3.6. Variables y operacionalización

Se expone el proceso de operacionalización de las variables, especificando sus respectivas definiciones, indicadores y escalas de niveles de medición, se detalla a continuación (ver Tablas 1 y 2).

Tabla 1*Esquema de desagregación operativa para la variable gestión pública*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Niveles o rangos
Gestión Pública	Consiste en la forma en que el Estado gestiona los recursos y aplica políticas con el objetivo de atender las demandas de la ciudadanía de manera eficaz y con transparencia, incorporando enfoques estratégicos en su accionar., económicas, operativas y sociales para asegurar una gestión inclusiva y eficaz (Céspedes y Delgado, 2022)	La variable gestión pública se midió a través de un cuestionario de 12 ítems basado en las dimensiones estratégica, económica, operativa y social, valorados mediante una escala de Likert, donde (1) representa "Nunca", (2) "Casi Nunca", (3) "A veces", (4) "Casi Siempre" y (5) "Siempre".	Estratégica	Proyección visión Objetivos	Ordinal	1. Inadecuada
			Económica	Eficiencia Balance Organización de recursos		2. Adecuada
			Operativa	Disponibilidad de recursos Tiempo de respuesta Flexibilidad operativa		
			Social	Apoyo comunitario Equidad Inclusión social		

Tabla 2*Matriz de operacionalización de la variable seguridad ciudadana*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Niveles o rangos
Seguridad Ciudadana	La seguridad ciudadana se define como un enfoque que incluye la seguridad objetiva, basada en datos de criminalidad, y la seguridad subjetiva, relacionada con la percepción ciudadana; además, la confianza en las instituciones es fundamental para fortalecer la cooperación y efectividad de las políticas de seguridad" (Cabrera et al., 2024).	La variable seguridad ciudadana se midió a través de un cuestionario de 11 ítems basado en las dimensiones objetiva, subjetiva y confianza, valorados mediante una escala de Likert, donde (1) representa "Nunca", (2) "Casi Nunca", (3) "A veces", (4) "Casi Siempre" y (5) "Siempre".	Seguridad objetiva,	Presencia policial Invasión de áreas públicas Robos y hurtos Frecuencia de delitos	Ordinal	1. Inadecuada
			Seguridad subjetiva y	Percepción de inseguridad Confianza policial Sentimientos de seguridad Satisfacción sobre luminosidad Efectividad policial Satisfacción de seguridad		2. Adecuada
			Confianza	Participación ciudadana Percepción de seguridad Percepción de inseguridad		

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1 Técnica

La técnica empleada fue la encuesta como el medio para obtener resultados relevantes y precisos en el análisis de los fenómenos estudiados Según Hernández y Duana (2020), la encuesta es una técnica ampliamente empleada en las ciencias sociales, ya que permite recoger información de forma sistemática, sencilla y rápida.

3.7.2. Descripción de instrumentos

El instrumento utilizado fue el cuestionario, creado por los autores con fines investigativos. El cuestionario para la variable Gestión Pública constó de 12 ítems y abarcó 4 dimensiones: estratégica, económica, operativa y social. Se ejecutó de forma personal con un tiempo estimado de 5 a 15 minutos. Los ítems fueron de respuesta ordinal, calificados en una escala de 1 (Nunca) a 5 (Siempre), donde una mayor puntuación indicó un nivel superior de Gestión Pública.

Por otro lado, el cuestionario para la variable Seguridad Ciudadana constó de 11 ítems y estuvo estructurado en 3 dimensiones: seguridad objetiva, seguridad subjetiva y confianza. Este cuestionario midió el nivel de seguridad ciudadana percibida por los ciudadanos frente a actividades públicas. Al igual que el cuestionario anterior, se aplicó de manera personal, con un tiempo de administración de 5 a 15 minutos. Los ítems utilizaron una escala ordinal de 1 (Nunca) a 5 (Siempre), donde una puntuación más alta representó un mayor nivel de seguridad percibida.

3.7.3. Validación

Se realizó una validez de contenido a los instrumentos, mediante el juicio de 05 especialistas, evaluadores expertos en áreas como gestión administrativa, administración

estatal y seguridad ciudadana analizaron los instrumentos en función de tres criterios: Pertinencia, relevancia y claridad. Además, mediante la prueba V de Aiken se evaluó la concordancia de las respuestas de los jueces, resultando un valor de 0.90 para la variable seguridad ciudadana y 0.89 para la variable gestión pública, lo que indica una validez adecuada de los instrumentos.

Tabla 3

Validación de expertos

Experto	Gestión pública	Seguridad ciudadana
Mg. Deny Benigno Chuquizuta Pinedo	Aplicable	Aplicable
Mg. Deysi Chuquizuta Pinedo	Aplicable	Aplicable
Mg. Kelly Betina Gamarra Morante	Aplicable	Aplicable
Dra. Janet Meluzka Garcia Riveros	Aplicable	Aplicable
Mg. Jasmin Romero Macedo	Aplicable	Aplicable

3.7.4. Confiabilidad

Con la intención de poder garantizar la precisión y credibilidad de la información, se realizó una prueba piloto de los instrumentos, encuestando a 30 participantes que no formaban parte de la muestra final. Este procedimiento permitió validar la consistencia interna de los instrumentos mediante el cálculo del coeficiente Omega de McDonald, obteniendo valores de 0.823 y 0.808, los cuales reflejan un nivel de confiabilidad alto.

Tabla 4*Fiabilidad de la primera variable*

Omega de McDonald (ω)	N°
0,823	12

Tabla 5*Fiabilidad de la segunda variable*

Omega de McDonald (ω)	N°
0,808	11

3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos

Una vez recopilada la información, las respuestas se trasladaron a una hoja de Excel, y luego se trasladó dicha data al software IBM SPSS v. 27, donde fue procesada primeramente con un análisis descriptivo, presentando la información en tablas y gráficos de frecuencias, teniendo en cuenta a Proaño (2020), que indica que la distribución de frecuencias es adecuada para identificar el número de casos en cada categoría.

Para el análisis inferencial, se verificó la normalidad de los datos de las variables utilizando el estadístico Kolmogórov-Smirnov, de acuerdo con lo señalado por Luzuriaga et al. (2023) quienes destacan que este estadístico permite identificar si los datos de una variable siguen una distribución normal ($p > .05$) o no ($p < .05$). Luego se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman para contrastar las hipótesis y dar cumplimiento a los objetivos; en tanto, Hernández & Mendoza (2018), señala que el coeficiente de correlación de Spearman permite identificar la relación entre dos variables ordinales, teniendo en cuenta que una correlación positiva se clasifica como débil entre 0.25 y 0.49, moderada entre 0.51 y 0.74, alta

entre 0.75 y 0.89, y muy alta cuando se aproxima a 1.00.

3.9. Aspectos éticos

De acuerdo con los procedimientos, técnicas, métodos y normas para la redacción de investigación científica se garantizó que la base de datos obtenida se recolectó de manera honesta, sin modificar ni alterar los datos durante la depuración y el análisis estadístico. También se respetó el principio de autonomía y se solicitó su participación voluntaria mediante consentimiento informado. Asimismo, se evitó cualquier medida discriminatoria en función de la condición social, económica o étnica de los participantes, cumpliendo con el principio de justicia.

De acuerdo con el reglamento establecido por la universidad, se obtuvo la autorización de los participantes a quienes se aplicaron los cuestionarios. Además, se consideró fundamental mantener una conducta ética, que incluyó prácticas científicas adecuadas, responsabilidad en la autoría, gestión transparente de conflictos de interés, adecuada mentoría, prevención de plagio y prácticas de publicación responsables. Estos principios fueron esenciales para asegurar la calidad del estudio, proteger los derechos de autor, salvaguardar el bienestar de los participantes y la integridad científica.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1. Resultados

En este apartado se presenta el análisis estadístico descriptivo de los datos a través de tablas de frecuencias. Seguidamente, se procedió con el análisis inferencial centrado en la validación de hipótesis planteada, haciendo el uso del coeficiente de correlación de Spearman. Previamente, se evaluó la normalidad de los datos mediante la prueba de Kolmogórov-Smirnov, recomendada para muestras superiores a 50 participantes.

4.1.1. Análisis descriptivo de resultados

Tabla 6

Nivel de gestión pública según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024

Nivel	Frecuencias	%
Inadecuada	154	40,3
Adecuada	228	59,7
Total	382	100,0

Según la información mostrada en la tabla 6, el 59.7% de los participantes valora la gestión pública como adecuada, mientras que el 40.3% la califica como inadecuada.

Tabla 7

Dimensiones de la gestión pública según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024

Nivel	Estratégica		Económica		Operativa		Social	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Inadecuada	112	29,3	138	36,1	111	29,1	169	44,2
Adecuada	270	70,7	244	63,9	271	70,9	213	55,8
Total	382	100,0	382	100,0	382	100,0	382	100,0

En la tabla 7, se observa que el 70.7% de los residentes considera la dimensión estratégica como adecuada, mientras que un 29.3% la percibe como inadecuada. En la dimensión económica, el 63.9% la identifica como adecuada y el 36.1% como inadecuada. Respecto a la dimensión operativa, el 70.9% la valora como adecuada y el 29.1% como inadecuada. Finalmente, en la dimensión social, el 55.8% la considera adecuada, mientras que el 44.2% la considera inadecuada.

Tabla 8

Nivel de seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024

Nivel	Frecuencias	%
Inadecuada	157	41,1
Adecuada	225	58,9
Total	382	100,0

En la tabla 8 se contempla que el 58.9% de los residentes valora la gestión pública como adecuada, mientras que el 41.10% la califica como inadecuada.

Tabla 9

Dimensiones de la seguridad ciudadana según residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024

Nivel	Objetiva		Subjetiva		Confianza	
	n	%	n	%	n	%
Inadecuada	159	41,6	132	34,6	102	26,7
Adecuada	223	58,4	250	65,4	280	73,3
Total	382	100,0	382	100,0	382	100,0

En la tabla 9, se observa que el 58.4% de los residentes considera la dimensión objetiva como adecuada, mientras que un 41.6% la percibe como inadecuada. En cuanto a la dimensión subjetiva un 65.4% la identifica como adecuada y el 34.6% como inadecuada. Asimismo, el 73.3% percibe la confianza como adecuada, frente a un 26.7% que la considera inadecuada.

Tabla 10

Gestión pública y seguridad ciudadana según residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.

Seguridad Ciudadana	Gestión pública				Total	
	Inadecuada		Adecuada			
	n	%	n	%	n	%
Inadecuada	105	27,5	52	13,6	157	41,1
Adecuada	49	12,8	176	46,1	225	58,9
Total	154	40,3	228	59,7	382	100,0

En la tabla 10, se observa que el 46.1% de los residentes indican que cuando hay una gestión pública adecuada también la seguridad ciudadana es adecuada. Por otro lado, un 27.5% de los participantes indica que, cuando perciben la gestión pública como inadecuada, también califican como inadecuada la seguridad ciudadana.

Tabla 11

Gestión pública y seguridad objetiva según residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024

Seguridad objetiva	Gestión pública				Total	
	Inadecuada		Adecuada			
	n	%	n	%	n	%
Inadecuada	95	24,9	64	16,8	159	41,6
Adecuada	59	15,4	164	42,9	223	58,4
Total	154	40,3	228	59,7	382	100,0

En la tabla 11, se aprecia que el 42.93% de los residentes encuestados en el distrito de Jesús María, considera que, cuando perciben la gestión pública como adecuada, también tienen una percepción adecuada de la seguridad objetiva. Este grupo representa el 59.7% del total de encuestados. Por otro lado, un 24.87% indica que, al percibir la gestión pública como inadecuada, también consideran inadecuada la seguridad objetiva.

Tabla 12

Gestión pública y seguridad subjetiva según residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024

Seguridad Subjetiva	Gestión pública				Total	
	Inadecuada		Adecuada			
	n	%	n	%	n	%
Inadecuada	76	19,9	56	14,7	132	34,6
Adecuada	78	20,4	172	45,0	250	65,4
Total	154	40,3	228	59,7	382	100,0

En la tabla 12, se contempla que la mayor frecuencia cuenta con un 45.03% de los residentes encuestados en el distrito de Jesús María, considera que, cuando perciben la gestión pública como adecuada, también tienen una percepción adecuada de la seguridad subjetiva. Este grupo representa el 65.4% del total de encuestados. Por otro lado, un 19.9% considera que,

cuando perciben la gestión pública como inadecuada, también califican como inadecuada la seguridad subjetiva.

Tabla 13

Gestión pública y la confianza en la seguridad según residentes del distrito de Jesús María, Lima 2024.

Confianza	Gestión pública				Total	
	Inadecuada		Adecuada			
	n	%	n	%	n	%
Inadecuada	65	17,0	37	9,7	102	26,7
Adecuada	89	23,3	191	50,0	280	73,3
Total	154	40,3	228	59,7	382	100,0

La tabla número 13, se contempla que la mayoría, con un 50% de los residentes encuestados en el distrito de Jesús María, considera que, cuando perciben la gestión pública como adecuada, también tienen una percepción adecuada de la confianza. Este grupo representa el 73.3% del total de encuestados. Por otro lado, un 17% de los participantes indica que, cuando perciben la gestión pública como inadecuada, también califican como inadecuada la confianza.

4.1.2. Análisis inferencial - Contrastación de hipótesis

Tabla 14

Prueba de normalidad

Variables/Dimensiones	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión publica	0,087	382	<0.001
Estratégica	0,142	382	<0.001
Económica	0,155	382	<0.001
Operativa	0,172	382	<0.001
Social	0,142	382	<0.001
Seguridad ciudadana	0,064	382	<0.001
Objetiva	0,129	382	<0.001
Subjetiva	0,136	382	<0.001
Confianza	0,143	382	<0.001

Debido que la estadística no se adhiere a los principios de normalidad para las pruebas paramétricas, y considerando que las variables están medidas en una escala ordinal, se ha decidido utilizar la prueba de Spearman a un nivel de significancia del 5%.

4.1.2.1. Prueba de hipótesis general

Hi: La gestión pública se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Ho: La gestión pública no se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Tabla 15*Prueba de hipótesis general*

Gestión pública y seguridad ciudadana	Valor	Sig. (bilateral)	n
Rho de Spearman	0,606	0,001	382

La significancia calculada es $0.001 < 0.05$, lo cual indica que debemos aceptar la hipótesis alterna, confirmando que la gestión pública guarda una relación significativa con la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María en 2024. Además, se evidencia que el coeficiente de Spearman es 0.606, indicando la relación entre la gestión pública y seguridad ciudadana es moderada y positiva; sugiriendo que una adecuada gestión pública se asocia con una percepción favorable de la seguridad ciudadana.

4.1.2.2. Prueba de hipótesis específicas**Prueba de hipótesis específica 1**

Hi: La gestión pública se relaciona de manera significativa con la seguridad ciudadana objetiva según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Ho: La gestión pública no se relaciona de manera significativa con la seguridad ciudadana objetiva según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Tabla 16*Prueba de hipótesis específica 1*

Gestión pública y dimensión objetiva	Valor	Sig., (bilateral)	n
Rho de Spearman	0,451	0,001	382

El valor de significancia estadística registrada (0.001) se encuentra por debajo del umbral de 0.05, lo que indica que debemos aceptar la hipótesis alterna, confirmando que la gestión pública guarda una relación significativa con la seguridad ciudadana objetiva según los

residentes del distrito de Jesús María en 2024. Asimismo, se evidencia que $\rho = 0.451$, lo cual indica que la relación existente de la gestión pública con la seguridad ciudadana objetiva es débil y positiva.

Prueba de hipótesis específica 2

Hi: La gestión pública se relaciona de forma significativa con la seguridad ciudadana subjetiva según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Ho: La gestión pública no se relaciona de forma significativa con la seguridad ciudadana subjetiva según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Tabla 17

Prueba de hipótesis específica 2

Gestión pública y dimensión subjetiva	Valor	Sig. (bilateral)	n
Rho de Spearman	0,386	0,001	382

El valor de significancia estadística registrada (0.001) se encuentra por debajo del umbral de 0.05, lo que nos lleva a aceptar la hipótesis alterna, confirmando que la gestión pública tiene una relación significativa con la seguridad ciudadana subjetiva según los residentes del distrito de Jesús María en 2024. Se evidencia que el valor del coeficiente de Spearman es 0.386, lo cual indica que la relación existente de la gestión pública con la seguridad ciudadana subjetiva es positiva y débil.

Prueba de hipótesis específica 3

Hi: La gestión pública se relaciona de manera significativa con la confianza de la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Ho: La gestión pública no se relaciona de manera significativa con la confianza de la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María, 2024.

Tabla 18*Prueba de hipótesis específica 3*

Gestión pública y dimensión confianza	Valor	Sig. (bilateral)	n
Rho de Spearman	0,340	0,001	382

El valor de significancia estadística registrada (0.001) se encuentra por debajo del umbral de 0.05, lo cual indica que debemos aceptar la hipótesis alterna, confirmando que la gestión pública guarda una relación significativa con la confianza en la seguridad ciudadana según los residentes del distrito de Jesús María en 2024. Además, se evidencia que $\rho=0.340$, lo cual indica que la relación existente de la gestión pública con la confianza en la seguridad ciudadana es positiva y débil.

4.1.3. Discusión de resultados

Analizar la gestión pública se asocia con la percepción de seguridad ciudadana, es un aspecto determinante para el bienestar social y la confianza en las instituciones, de manera que esta investigación contribuye a identificar fortalezas para mejorar las políticas públicas, ofreciendo evidencia para diseñar estrategias más efectivas que respondan a las demandas de la población. La presente investigación adoptó un enfoque cuantitativo y se estructuró con un diseño no experimental, centrado en el análisis de la relación entre variables mediante un nivel correlacional.

En cuanto al *objetivo específico 1*, planteado en establecer la relación entre la gestión pública y la seguridad ciudadana objetiva, los resultados evidenciaron una relación significativa directa y débil ($\rho = 0.451$, $p < 0.001$). Este resultado indica que, aunque una gestión pública adecuada contribuye a reducir delitos y mejorar la percepción objetiva de seguridad, su impacto

no es contundente. En sintonía, estudios internacionales como el de Braga et al. (2008) evidencian que intervenciones policiales focalizadas reducen delitos, pero requieren de un soporte institucional más amplio para ser sostenibles. De igual manera, García (2021) demostró que la gestión de políticas locales influye en la reducción de criminalidad objetiva, reforzando lo hallado.

No obstante, la debilidad de la relación en el caso de Jesús María podría explicarse por factores como la presencia de delitos patrimoniales frecuentes (INEI, 2023) o limitaciones estructurales en la operatividad policial. Tal como señala Guillén (2020), la seguridad objetiva está mediada por múltiples actores y condiciones, lo que evidencia que la gestión pública no siempre logra un control directo sobre los niveles delictivos.

A nivel descriptivo, los datos muestran que el 46.1% de los encuestados considera adecuada la gestión pública, mientras que el 43.2% percibe la seguridad ciudadana objetiva como adecuada. Estos resultados coinciden con lo encontrado por Bullón y Melgar (2022), quienes identificaron que la gestión municipal influye significativamente en la seguridad ciudadana, aunque en su estudio el 48% de los ciudadanos percibía una gestión regular y el 73% reportaba baja seguridad. Si bien en Jesús María los porcentajes reflejan una percepción más favorable, ambos estudios destacan que una gestión pública eficiente impacta directamente en los indicadores objetivos de seguridad. Estos hallazgos resaltan la importancia de que las municipalidades implementen estrategias dirigidas a mejorar los recursos operativos y la infraestructura de seguridad, elementos clave para abordar de manera efectiva las problemáticas de seguridad ciudadana objetiva.

En cuanto al **objetivo específico 2**, planteado en establecer la relación entre la gestión pública y la seguridad ciudadana subjetiva, se halló una relación positiva y débil ($\rho = 0.386$, p

< 0.001). Este resultado refleja que la percepción de inseguridad no siempre se ajusta a los niveles delictivos objetivos, como destacan Hernández & Loureiro (2022) y Quinteros (2019). A pesar de contar con políticas locales, el miedo al delito puede ser persistente.

En comparación, el estudio de Uddin (2024) en Bangladesh mostró que la victimización y el miedo al crimen correlacionan negativamente con la confianza en las instituciones, lo cual coincide con la idea de que la gestión pública deficiente intensifica la inseguridad subjetiva. De igual modo, Ibáñez et al. (2025) en Filipinas encontraron una correlación negativa entre miedo al crimen y confianza en la policía ($r = -0.491$), lo que evidencia cómo la percepción subjetiva condiciona la confianza institucional. El BID (2021) complementa esta visión al señalar que los ciudadanos en América Latina demandan políticas inmediatas y punitivas, lo cual explica que, incluso con mejoras en la gestión, la percepción subjetiva de inseguridad se mantenga elevada.

Esto sugiere que, aunque la gestión pública puede mejorar las condiciones objetivas de seguridad, la percepción subjetiva depende más de la experiencia personal y social de los ciudadanos, en el contexto de Jesús María, factores adicionales, como la confianza en las autoridades y las experiencias personales de los ciudadanos, juegan un papel relevante en la percepción de seguridad subjetiva. Asimismo, estos datos obtenidos resaltan la vitalidad de las municipalidades para no solo enfocarse en mejorar las condiciones objetivas de seguridad, sino también en fortalecer la confianza en las instituciones y abordar los factores emocionales y sociales que afectan la percepción subjetiva de seguridad.

En cuanto al **objetivo específico 3**, planteado en establecer la relación entre la gestión pública y la confianza en la seguridad ciudadana, se encontró una relación positiva y débil ($\rho = 0.340$, $p < 0.001$). Esto significa que, aunque la gestión pública influye en la confianza, esta depende también de la transparencia y la rendición de cuentas. Torres-Sandoval et al. (2025) en

México evidenciaron que la opacidad en la gestión correlaciona negativamente con la confianza ciudadana, lo que resalta la importancia de la transparencia.

Asimismo, estudios como el de Ibáñez et al. (2025) mostraron que la satisfacción con el servicio policial correlaciona positivamente con la confianza ($r = 0.624$), lo cual refuerza la idea de que la dimensión operativa y social de la gestión pública son cruciales para fortalecer la confianza ciudadana. Por otro lado, Travaglino et al. (2024) advirtieron que, en contextos con fuerte influencia criminal, la baja confianza política amplifica los efectos negativos sobre la cohesión social. En este sentido, Macías et al. (2023) destacan que la confianza comunitaria es indispensable para mejorar la eficacia institucional. La coincidencia de los resultados de Jesús María con este enfoque evidencia que, aunque la gestión pública influye, el fortalecimiento de la confianza requiere también medidas de participación y transparencia sostenidas.

En este contexto, el 45% de los encuestados consideró que la confianza en la seguridad era adecuada, mientras que el 40.3% percibió la gestión pública como adecuada. En contraste, Kari (2022) reportó que el 81.0% de los encuestados en Lima calificaron la seguridad ciudadana como regular, reflejando una percepción diferente y menos favorable de la confianza en las instituciones de seguridad. Estas diferencias podrían explicarse por las particularidades del contexto en Jesús María, donde las estrategias implementadas parecen haber generado una percepción más favorable de la seguridad. Sin embargo, el coeficiente de correlación observado sugiere que aún existen factores sociales y administrativos que limitan la confianza plena de los ciudadanos en las instituciones de seguridad.

Por consiguiente, para el *objetivo general*, planteado en determinar la relación entre la gestión pública y la seguridad ciudadana, los resultados revelaron una correlación positiva y moderada ($\rho = 0.606$, $p < 0.001$), hallazgo que coincide con García (2021), quien identificó

una relación media y significativa entre la gestión de políticas públicas y la seguridad ciudadana en Ecuador. Asimismo, se asemeja a lo planteado por Kari (2022) y Bardales & Montes (2022), cuyos resultados muestran correlaciones superiores a 0.70 en contextos peruanos. Sin embargo, en el distrito de Jesús María, la correlación hallada es moderada, lo que sugiere que, aunque la gestión pública influye en la seguridad, existen otros factores contextuales que también inciden en la percepción ciudadana.

Autores como Horna et al. (2023) y Céspedes & Delgado (2022) sostienen que la gestión pública integra dimensiones estratégicas, económicas, operativas y sociales, lo cual explica por qué los ciudadanos perciben que su adecuado desempeño repercute directamente en la seguridad. De forma complementaria, el PNUD (2020) plantea que una gestión rigurosa, integral y multisectorial es esencial para garantizar entornos seguros, respaldando los resultados encontrados en este estudio. Estos hallazgos reflejan la importancia de consolidar estrategias de gestión pública efectivas en distritos urbanos como Jesús María, dado que una percepción favorable de esta gestión fortalece la percepción de seguridad y bienestar social.

Los resultados confirman que la gestión pública se relaciona de forma significativa con la seguridad ciudadana en sus dimensiones objetiva, subjetiva y de confianza. Sin embargo, las correlaciones halladas varían en magnitud: moderada en el nivel general, débil en las dimensiones específicas. Esto sugiere que, si bien la gestión pública adecuada es una condición necesaria, no es suficiente por sí sola para garantizar seguridad plena.

Los antecedentes internacionales y nacionales respaldan estos hallazgos, mostrando patrones similares: la gestión pública influye en la seguridad objetiva mediante la reducción de delitos, en la seguridad subjetiva al incidir en la percepción del miedo, y en la confianza a través de la transparencia y calidad del servicio. No obstante, se requieren acciones integrales,

multisectoriales y sostenibles que, como plantea el PNUD (2020), integren a la ciudadanía y fortalezcan la legitimidad institucional para consolidar entornos más seguros.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Primera: Se determinó una relación significativa entre la gestión pública y la seguridad ciudadana en el distrito de Jesús María, mediante el coeficiente de Spearman con un valor de 0.606 y un nivel de significancia de $p=0.001$, indicando una relación moderada y positiva. Estos resultados confirman que una percepción favorable de la gestión pública está asociada a una mejor percepción de la seguridad ciudadana en 2024.

Segunda: Se estableció una relación significativa entre la gestión pública y la seguridad objetiva en el distrito de Jesús María, a través del coeficiente de Spearman con un valor de 0.451 y un nivel de significancia de $p=0.001$ indicando una relación débil y positiva. Estos resultados confirman que una percepción favorable de la gestión pública está asociada a una mayor percepción de seguridad objetiva en 2024.

Tercera: Se estableció una relación significativa entre la gestión pública y la seguridad subjetiva en el distrito de Jesús María, mediante el coeficiente de Spearman con un valor de 0.386 y un nivel de significancia de $p=0.000$, mostrando una relación débil y positiva. Esto confirma que una percepción favorable de la gestión pública tiene cierta influencia en mejorar la percepción subjetiva de la seguridad ciudadana en 2024.

Cuarta: Se estableció una relación significativa entre la gestión pública y la confianza en la seguridad en el distrito de Jesús María, a través del coeficiente de Spearman con un valor de

0.340 y un nivel de significancia de $p=0.000$ indicando una relación débil y positiva. Estos resultados sugieren que una percepción favorable de la gestión pública está vinculada a una mayor confianza en las instituciones de seguridad en 2024.

5.2 Recomendaciones

Primera: Se recomienda mejorar la gestión municipal en sus distintas dimensiones: estratégica, económica, operativa y social. Este fortalecimiento debe considerar las exigencias de la población y las capacidades propias de la institución.

Segunda: Se sugiere la promoción de la interacción comunitaria y la construcción de redes de apoyo entre los pobladores del distinto estrato. La participación de las autoridades municipales y los ciudadanos es primordial para fortalecer el lazo comunitario implementando programas de vecindario vigilante

Tercera: Se considera fundamental realizar encuestas periódicas sobre la percepción de seguridad subjetiva en los ciudadanos, con el objetivo de identificar las preocupaciones principales de la población y adaptar las políticas públicas a dichas necesidades. Esto contribuirá a generar un mayor sentido de confianza en las autoridades y en las instituciones de seguridad.

Cuarta: Se sugiere promover programas de capacitación y sensibilización que fortalezcan la confianza en las instituciones de seguridad. Estas acciones deben orientarse hacia la participación ciudadana, promoviendo un vínculo más estrecho entre las autoridades y los ciudadanos, lo que permitirá una percepción más positiva de la seguridad.

REFERENCIAS

- Alarcón Barrero, R., Salvador Hernández, Y. & Pérez Pravia, M. (2020). Dimensiones claves de una gestión pública efectiva en gobiernos locales: Aplicación en un caso de estudio. *Universidad y Sociedad*, 12(6), 411-420.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1863>
- Bardales & Montes (2022). *Gestión Pública Municipal y Seguridad Ciudadana en el Distrito de Nueva Requena, Ucayali, 2022* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional De Ucayali]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional De Ucayali.
http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5889/B11_2022_UNU_ADMINISTRACION_T_2022_MELISSA_BARDALES_ET_AL_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barzola, M., Flores, M., Daza, M., Flores, J. & Flores, M. (2023). Importancia de la planificación para mejorar la gestión administrativa en las empresas públicas de turismo, Ecuador. 2023. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), pp. 2707-2724.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4617
- Barrios, J. (2022). Participación comunitaria y corresponsabilidad social para fortalecer la seguridad ciudadana. *Prohominum*, 1(2), 56–70. Recuperado de: <https://bit.ly/3zZPPDw>
- Bullón & Melgar (2022). *Gestión municipal de la seguridad ciudadana en las juntas vecinales de El Agustino, 2022* [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106826/Bullon_ICP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carvajalino Rodríguez, L. E., Castro Nogales, J. P., Villacob Hernández, S. P., & Ramírez Pulido,

- A. Y. (2023). El concepto de seguridad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de derechos humanos. *Revista Doctrina Distrital*, 3(03), 55–70.
<https://doctrinadistrital.com/ojs2/index.php/RevistaDoctrinaDistrital/article/view/99>
- Casteel, A., & Bridier, N. L. (2021). Describing populations and samples in doctoral student research. *International Journal of Doctoral Studies*, 16, 339-362
<https://doi.org/10.28945/4766>
- Castro Gutiérrez, E., González Landrian, L., Mestre Oviedo, J., Subiaurt Ortega, M., Naranjo Aguilera, M., & García Domé, A. (2019). La asignatura metodología de la investigación: experiencia y retos en su impartición. *Revista Médica Electrónica*, 41(2), 572-576.
<https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2706>
- Castro Maldonado, J. J., Gómez Macho, L. K., & Camargo Casallas, E. (2023). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Tecnura*, 27(75). <https://doi.org/10.14483/22487638.19171>
- Céspedes, F. y Delgado, A. (2022). La gestión pública como agente necesario en la sociedad. *Sciendo*, 2(25), 103-11. <http://dx.doi.org/10.17268/sciendo.2022.014>
- Congreso de la República. (2024). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2247004-1>
- Cruz-Vargas, B. y Diaz-Navarro, J. (2020). La gestión pública como clave en el fortalecimiento de las empresas del Estado. ¿Utopía o realidad? *Polo del Conocimiento*, 5(10), 334-347.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7659425>
- El Peruano. (6 de marzo de 2022). *Ley que modifica la ley 27972*.
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2045392-1>
- Eriksson, E., Gådolin, C., Andersson, T., Hellström, A., & Lifvergren, S. (2022). Value

- propositions in public collaborations: Regaining organizational focus through value configurations. *British Journal of Management*, 33(4), 2070–2085. <https://doi.org/10.1111/1467-8551.12567>
- Falconi, J., Luna, K., Sarmiento, W y Andrade, C. (2019). Gestión administrativa: Estudio desde la administración de los procesos en una empresa de motocicletas y ensamblajes. *Visionario Digital*, 3(2), 155-169. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.406>
- Fuentes Vilca, J. F. (2021). Percepción sobre la seguridad ciudadana y la calidad de los servicios de la Policía Nacional del Perú en las ciudades de Cusco y Juliaca. *Revista De Investigaciones Interculturales*, 1(2), 71-78. <https://doi.org/10.54405/rii.1.2.28>
- García Espinel, K. B. (2021). *Gestión de políticas públicas y seguridad ciudadana del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Quevedo, Ecuador, año 2021*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73167>
- Guillén, F. (2020). La falacia de la seguridad objetiva y sus consecuencias. *International e-Journal of Criminal Sciences* (15), 1-28. <https://ojs.ehu.eus/index.php/inecs/article/view/21484/19437>
- Hernández Mendoza, S., & Duana Ávila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 51-53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, N., Quimis, A. y Moreno, L. (2018). *Metodología de la Investigación Científica. Área de Innovación y Desarrollo (3ra ed.)*. Ciencias y Letras. <http://dx.doi.org/10.17993/CcyL1.2018.15>
- Hernández, W y Lavado, P. (2022). *Crimen en el Perú: una mirada multidimensional*. Fondo Editorial.

- <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3569/DI21.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, W. y Loureiro, R. (2022). *Seguridad ciudadana. Balance de investigación 2016-2021 y Agenda de Investigación 2021-2026*. Biblioteca Nacional del Perú. https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2022/06/2.4_estado_y_gestion_seguridad_ciudadana_0.pdf
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza Torres, C.P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Herrera, L., Velázquez, R. y Pérez, M. (2019). La gestión económica financiera en las universidades. Impacto en la calidad de los procesos universitarios. *Universidad y Sociedad*, 11(1), 56-66. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Horna Torres, E., Peralta Tapia, M. E., Horna Torres, E., & Heredia Llatas, F. D. (2023). Relación entre la gestión pública y el desarrollo sostenible, revisión literaria. *Podium*, 44, 81-102. <https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.6>
- Huamán Rojas, J. A., Treviños Noa, L. L., & Medina Flores, W. A. (2022). Epistemología de las investigaciones cuantitativas y cualitativas. *Horizonte de la Ciencia*, 12(23), 27-47. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2022.23.1462>
- Ibañez, JL, Morales, KD, Yaun, YJ y Gono, EJ (2025). Satisfacción ciudadana, miedo al delito y confianza en la policía por parte de los residentes de la comunidad. *Revista de Investigación Innovadora*, 3 (2), 14-21. <https://doi.org/10.54536/jir.v3i2.4358>
- Inacutipá Limachi, C. (2021). El diagnóstico de la gestión pública y la necesidad de implementar indicadores de desempeño organizacional conmensurables. *Revista de Investigaciones*

- Interculturales, 1(1), 30–37. <https://doi.org/10.54405/rii.1.1.11>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *Informe técnico. Estadísticas de la Criminalidad. Seguridad Ciudadana y Violencia. Una visión desde los registros administrativos.* Julio-Setiembre 2023. https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_estadisticas_seguridad.pdf
- Instituto Peruano de Economía. (08 de mayo de 2023). *Hablemos sobre los principales retos de la seguridad ciudadana en el país.* <https://www.ipe.org.pe/portal/hablemos-sobre-los-principales-retos-de-la-seguridad-ciudadana-en-el-pais/>
- Instituto Peruano de Economía. (25 de marzo de 2021). *Sobre la deficiente ejecución del gasto en seguridad ciudadana en la región de Lima.* <https://www.ipe.org.pe/portal/sobre-la-deficiente-ejecucion-del-gasto-en-seguridad-ciudadana-en-la-region-de-lima/>
- Kari, Y. (2022). *Gestión Municipal y la Seguridad Ciudadana en un Distrito de Lima, 2021* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/79112>
- López, H. (2021). *La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú.* *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*, 5(5), 7278. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/845/1145>
- Luzuriaga Jaramillo, H. A., Espinosa Pinos, C. A., Haro Sarango, A. F., & Ortiz Román, H. D. (2023). Histograma y distribución normal: Shapiro-Wilk y Kolmogorov-Smirnov aplicado en SPSS. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(4), 596–607. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1242>
- Macías Tolosa, A., Salazar Celis, J. A., Cuadros Torres, V., Carvajal Marín, A., Ruiz, D., Leguizamón Álvarez, A. M., Martínez Granados, C. A., & Ramírez Mayorga, V. (2022). *Estado del arte sobre las relaciones de confianza entre la Policía Nacional y la ciudadanía.*

- Opera*, 31, 117-138. <https://doi.org/10.18601/16578651.n31.07>
- Mila, A., & Rodríguez, É. (2024). La seguridad en América Latina: Desafíos actuales y perspectivas futuras. *Análisis Carolina*, (12), 1-7. https://doi.org/10.33960/AC_12.2024
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-362. <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/29059356004.pdf>
- Municipalidad de Jesús María (12 de agosto de 2022). *Municipalidad de Jesús María es reconocida por seis buenas prácticas en Gestión Pública 2022*. <https://www.munijesusmaria.gob.pe/municipalidad-de-jesus-maria-es-reconocida-por-seis-buenas-practicas-en-gestion-publica-2022/>
- Municipalidad de Jesús María. (2022). *Plan de acción distrital de Seguridad ciudadana 2022*. <https://www.munijesusmaria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/06/plan-accion-2022.pdf>
- Muñoz, P. (2020). *La gestión pública: De los modelos al territorio*. DGP editores. <http://hdl.handle.net/11232/1457>
- Naser, A. (2021). *Gobierno abierto y ciudadanía en el centro de la gestión pública: selección de artículos de investigación*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cd5dbb5b-452c-4c1a-9de0-f71baf9a9037/content>
- Organización de Estados Americanos. (2023). *Departamento para la Gestión Pública Efectiva*. <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/default.asp>
- Ortega, K. M., & Pino, S. L. (2021). Impacto social y económico de los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana en Ecuador. *Revista Espacios*, 42(21), Artículo 4. <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n21p04>

- Postigo, J. E., & Contreras, M. R. (2019). Seguridad ciudadana: objetiva, y subjetiva en Mollendo-Arequipa, 2014-2018. *Gobierno y Gestión Pública* 6(), 83-107.
<https://doi.org/10.24265/iggp.2019.v6n1.05>
- Proaño Rivera, W. B. (2020). Estadística descriptiva e inferencial. Universidad del Azuay, Casa Editora. <https://doi.org/10.33324/ceazuay.127>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). *Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe: Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional*.
<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/latinamerica/undp-rblac-es-Analisis-innovacion-seguridad-ciudadana-derechos-humanos-VF.pdf>
- Quintero Cordero, S. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24.
<https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- Quinteros, D. (2019). ¿Cómo se mide la dimensión subjetiva de la criminalidad? Un análisis cuantitativo y cuantitativo de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana en Chile. *Política Criminal*, 14(2), 269-322.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992019000200269
- Ramos-Galarza, C. (2020). Los alcances de una investigación. *Ciencia América*, 9(3), 681x.
<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Rodríguez Bravo, A. G., & Castro Zorilla, M. J. (2023). Gestión operativa en el proceso administrativo: Empresa pública de agua potable y alcantarillado, cantón Jipijapa. *Ciencia y Desarrollo*, 26(4), 71-80. <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v26i4.2504>

- Rosas, J. (2021). *La Nueva Gestión Pública: Reflexiones generales sobre la Política de Modernización de la Gestión Pública del Perú. 2013-2021* [Tesis de Maestría, Barcelona School of Management]. Repositorio Institucional Barcelona School of Management. <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3132940/1/RosasGameroJD.pdf>
- Rozo, F. (2020). Desarrollo organizacional en el ámbito de la seguridad: estudio empírico. *Visión Internacional (Cúcuta)*, 4(1), 51–86. <https://doi.org/10.22463/27111121.3504>
- Ruvalcaba-Gómez, E. A. (2023). Gobierno abierto: nociones teóricas, acciones y prospectiva. *RC Rendición de Cuentas*, (1). <https://doi.org/10.32870/rc.v1i1.24>
- Salazar, N. (2019). *Gestión pública municipal y la seguridad ciudadana en el distrito de Breña. Lima. 2019*. [Tesis de Maestría, Centro de Altos Estudios Nacionales]. Repositorio Institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales. <https://digitalcommons.fiu.edu/srhreports/partner-publications/CAEN/81/>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Silva, G. & Cabrera, S. (2023). El planeamiento estratégico y su incidencia con la gestión administrativa de la unidad de nivelación y admisión, universidad nacional de Chimborazo, ciudad de Riobamba-Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 4040-4050. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4738
- Suárez, I., Bermejo, M. & Valle, F. (2020). La gestión integrada del capital humano por competencias, una necesidad en el contexto empresarial estatal actual. *Anuario Facultad de Ciencias económicas y empresariales*, pp. 42-56. <https://anuarioeco.uo.edu.cu/index.php/aeco/article/view/5153>

- Smith, A. (2019). La riqueza de las naciones: Libros I-II-III y selección de los libros IV y V. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Smutt, M. (2024). Es importante mantener las garantías democráticas para enfrentar la inseguridad y violencia en América Latina. La República. <https://larepublica.pe/mundo/2024/05/20/marcela-smutt-es-importante-mantener-las-garantias-democraticas-para-enfrentar-la-inseguridad-violencia-en-america-latina-seguridad-ciudadana-914620>
- Soledispa-Rodríguez, X., Zea-Barahona, C. y Santistevan-Villacreses, K. (2020). La nueva gestión pública: retos y oportunidades. *Polo del Conocimiento*, 5(49), 371-381. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i9.1695>
- Tanner-Smith, E. E., Wilson, S. J., & Lipsey, M. W. (2019). *Seguridad ciudadana: Lecturas fundamentales*. CAF.
- Torres-Sandoval, AJ, Tavera-Cortés, ME, Acevedo-Ortiz, MA, y Ortiz-Hernández, YD (2025). Transparencia, Gobernanza y Gestión del Servicio Público: Retos de la Participación Ciudadana en Ecatepec de Morelos. *Ciencias Administrativas*, 15 (4), 144. <https://doi.org/10.3390/admsci15040144>
- Travaglino, G. A., Burgmer, P., & Mirisola, A. (2024). *The interplay between criminal groups' influence and political trust on civic honesty in the global context*. *Soc Psychol Personal Sci*. 2024 May;15(4):439-449. <https://doi.org/10.1177/19485506231176615>
- Uddin, N. (2024). Impacto de la delincuencia y la inseguridad en la confianza ciudadana en las instituciones públicas: Evidencia de Bangladesh. *Revista Internacional de Administración Pública*, 48 (4), 238–249. <https://doi.org/10.1080/01900692.2024.2341149>

- Valenzuela Mendoza, R. E. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Lecciones y desafíos. *Revista de Gestión Pública*, 8(2), 241-263.
<https://doi.org/10.22370/rgp.2019.8.2.2462>
- Vela, M. (2019). Policía comunitaria y sistema de dirección por objetivos en la Policía Municipal de Madrid. *Revista Criminalidad*, 61(2), 41-58.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082019000200041
- Vílchez, V. (2022). *Gestión municipal y seguridad ciudadana en un distrito del Perú – 2022*. [Universidad César Vallejo, tesis de Licenciatura,]
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/110096>
- Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño metodológico
Problema General ¿Cómo se relaciona la gestión pública con la seguridad ciudadana en el distrito de Jesús María, Lima 2024?	Objetivo General Determinar la relación entre la gestión pública y la seguridad ciudadana en el distrito de Jesús María, Lima, 2024	Hipótesis General Existe relación significativa entre la gestión pública y la seguridad ciudadana del distrito de Jesús María, 2024	Variable 1: Seguridad Ciudadana Dimensiones: Objetiva Subjetiva Confianza	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básica Método: Hipotético deductivo Diseño: No experimental Nivel: Correlacional Población: 84,556 habitantes Muestra: 382 habitantes del distrito de Jesús María Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
Problemas Específicos ¿Cuál es la relación de la gestión pública y la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana en el distrito de Jesús María, Lima 2024? ¿Cuál es la relación entre la gestión pública y la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana del distrito de Jesús María, Lima 2024? ¿Cuál es la relación entre la gestión pública y la dimensión confianza de la seguridad ciudadana del distrito de Jesús María, Lima 2024?	Objetivos Específicos Determinar la relación entre la gestión pública y la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana en el distrito de Jesús María, Lima, 2024 Determinar la relación entre la gestión pública y la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana del distrito de Jesús María, Lima 2024. ¿Cuál es la relación entre la gestión pública y la dimensión confianza de la seguridad ciudadana del distrito de Jesús María, Lima 2024?	Hipótesis Específicas Existe relación significativa entre la gestión pública y la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana del distrito de Jesús María, 2024. Existe relación significativa entre la gestión pública y la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana del distrito de Jesús María, 2024. Existe relación significativa entre la gestión pública y la dimensión confianza de la seguridad ciudadana del distrito de Jesús María, 2024	Variable 2: Gestión Pública Dimensiones: Gestión Estratégica Gestión Económica Gestión Operativa Gestión Social	

Anexo 2: Instrumentos

CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Estimado Señor (a):

Agradeceremos se sirva marcar con una (X) la respuesta que considere en las preguntas formuladas, se respetará la objetividad y anonimato del cuestionario. Se agradece el tiempo y colaboración. La calificación del cuestionario es la siguiente:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	Seguridad Ciudadana	Calificación				
		1	2	3	4	5
OBJETIVA						
1	¿Hay presencia policial en tu vecindario durante las horas del día y la noche?					
2	¿Las áreas públicas de tu vecindario se encuentran libres de invasiones por parte de individuos o grupos?					
3	¿Las autoridades competentes tienen una rápida intervención frente a robos y hurtos en tu vecindario?					
4	¿Con qué frecuencia hay un ambiente tranquilo y seguro en tu vecindario (sin incidentes delictivos)?					
SUBJETIVA						
5	¿Considera que la inseguridad de tu comunidad está controlada por los efectivos policiales?					
6	¿Sientes seguridad cuando te desplazas por los espacios públicos de tu localidad?					
7	¿Te encuentras satisfecho con el nivel de iluminación de las zonas de uso público por las noches?					
8	¿Percibes que la policía municipal ayuda a prevenir y controlar el delito en tu comunidad?					
CONFIANZA						
09	¿Te satisface el nivel de seguridad en tu comunidad?					
10	Si la policía solicitara apoyo ¿brindarías tu participación en actividades o programas comunitarios relacionados con la seguridad ciudadana?					
11	¿Considera que las fuerzas policiales tienen lo necesario para brindarte seguridad a tu distrito?					

CUESTIONARIO DE GESTIÓN PÚBLICA

La calificación de la escala es la siguiente:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	PROCESO DE GESTIÓN PÚBLICA	Calificación				
		1	2	3	4	5
GESTIÓN ESTRATÉGICA						
1	¿El municipio tiene planes estratégicos a largo plazo que anticipen las necesidades futuras de la comunidad y guíen el desarrollo sostenible del distrito?					
2	¿El municipio tiene una visión clara y compartida de los valores que guían su actuación y reflejan el tipo de comunidad que aspira a ser?					
3	¿El municipio tiene la capacidad de adaptar y ajustar sus objetivos en respuesta a cambios en el entorno o a nuevas oportunidades, garantizando así su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo?					
GESTIÓN ECONÓMICA						
4	¿Considera que el municipio reduce los gastos innecesarios para optimizar sus procesos internos, garantizando así una mayor eficiencia del uso de los recursos económicos?					
5	¿El municipio para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de sus recursos, proporcionando información clara y accesible sobre sus finanzas?					
6	¿El municipio asegurando que se asignen recursos de manera estratégica para satisfacer las necesidades más urgentes y beneficiosas para la comunidad?					
GESTIÓN OPERATIVA						
7	¿El municipio local brinda información clara de cómo se distribuyen los recursos para que los ciudadanos puedan entender cómo se utilizan sus impuestos y puedan participar en la toma de decisiones?					
8	¿Le gestión municipal brinda una rápida de las solicitudes y quejas de los ciudadanos?					
9	¿El municipio ajusta sus operaciones y recursos según las necesidades cambiantes de la comunidad?					
GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
10	¿La gestión municipal propone actividades y proyectos que benefician a la comunidad?					
11	¿Crees que todos los ciudadanos tienen acceso a servicios y atención de la misma calidad?					
12	¿La gestión municipal brinda su servicio a grupos vulnerables como personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, refugiados y personas en situación de pobreza o exclusión social?					

Anexo 3: Validación del instrumento

CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster/Doctor: **Mg. DENY BENIGNO CHUQUIZUTA PINEDO**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, requerimos validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar nuestra investigación, con la cual optaremos el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. El título nombre de nuestro proyecto de investigación es “Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública. El expediente de validación que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
- Matriz de consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

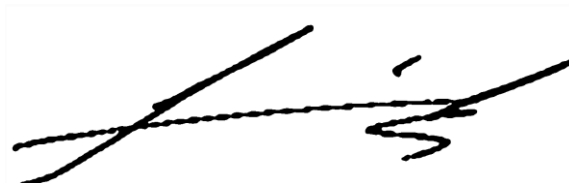
Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Joan Pinedo Macedo

DNI: 43110317



Miguel Ángel Fernández Laredo

DNI: 08679113

Título de investigación: Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024

Variable 1: Gestión Pública

Definición conceptual: Propone soluciones integrales a través de instrumentos gerenciales en la disposición de recursos públicos y la participación civil (Céspedes y delgado, 2022).

Definición operacional: Se evaluará la gestión pública mediante la percepción que los ciudadanos tienen sobre el manejo de los recursos distritales con el fin de mejorar aspectos políticos, sociales y administrativos. (Ver tabla 1).

Dimensiones: Estratégica, económica, operativa y social.

Indicadores: Proyección, visión, objetivos, eficiencia, balance, organización de recursos, disponibilidad de recursos, tiempo de respuesta, flexibilidad operativa, apoyo comunitario, equidad, inclusión social.

Escala de medición: Ordinal - Likert

Escala valorativa: 0= Nunca, 1= Casi Nunca, 2= A veces, 3= Casi Siempre, 4= Siempre.

Variable 2: Seguridad Ciudadana

Definición conceptual: Bien público que asegura la reducción y manejo de la violencia y los delitos, garantiza la convivencia y la democracia (Cedillo, 2021)

Definición operacional: Se evaluará la seguridad ciudadana mediante la percepción que los ciudadanos tienen sobre el manejo de los recursos distritales con el fin de mejorar la delincuencia en el distrito.

Dimensiones: Objetiva y subjetiva.

Indicadores: Presencia policial, invasión de área pública, robos y hurtos, frecuencia de

delitos, percepción de inseguridad, confianza policial, sentimientos de seguridad, satisfacción sobre luminosidad, efectividad policial.

Escala de medición: Likert

Escala valorativa: 0= Nunca, 1= Casi Nunca, 2= A veces, 3= Casi Siempre, 4= Siempre.

¹**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **CHUQUIZUTA PINEDO, DENY BENIGNO**

DNI: 41552548

Especialidad del validador: AUDITORIA Y GESTIÓN PÚBLICA.

07 de marzo de 2024



Firma del validador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster/Doctor: **Mg. DEYSI CHUQUIZUTA PINEDO**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, requerimos validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar nuestra investigación, con la cual optaremos el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. El título nombre de nuestro proyecto de investigación es “Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024.” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública. El expediente de validación que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
- Matriz de consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

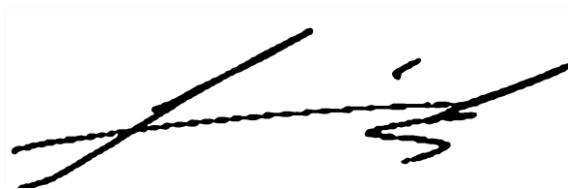
Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Joan Pinedo Macedo

DNI : 43110317



Miguel Ángel Fernández Laredo

DNI: 08679113

Título de investigación: Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024

Variable 1: Gestión Pública

Definición conceptual: Propone soluciones integrales a través de instrumentos gerenciales en la disposición de recursos públicos y la participación civil (Céspedes y delgado, 2022).

Definición operacional: Se evaluará la gestión pública mediante la percepción que los ciudadanos tienen sobre el manejo de los recursos distritales con el fin de mejorar aspectos políticos, sociales y administrativos. (Ver tabla 1).

Dimensiones: Estratégica, económica, operativa y social.

Indicadores: Proyección, visión, objetivos, eficiencia, balance, organización de recursos, disponibilidad de recursos, tiempo de respuesta, flexibilidad operativa, apoyo comunitario, equidad, inclusión social.

Escala de medición: Ordinal - Likert

Escala valorativa: 0= Nunca, 1= Casi Nunca, 2= A veces, 3= Casi Siempre, 4= Siempre.

Variable 2: Seguridad Ciudadana

Definición conceptual: Bien público que asegura la reducción y manejo de la violencia y los delitos, garantiza la convivencia y la democracia (Cedillo, 2021)

Definición operacional: Se evaluará la seguridad ciudadana mediante la percepción que los ciudadanos tienen sobre el manejo de los recursos distritales con el fin de mejorar la delincuencia en el distrito.

Dimensiones: Objetiva y subjetiva.

Indicadores: Presencia policial, invasión de área pública, robos y hurtos, frecuencia de delitos, percepción de inseguridad, confianza policial, sentimientos de seguridad, satisfacción sobre luminosidad, efectividad policial.

Escala de medición: Likert

Escala valorativa: 0= Nunca, 1= Casi Nunca, 2= A veces, 3= Casi Siempre, 4= Siempre.

¹**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [**X**]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CHUQUIZUTA PINEDO, DEYSI

DNI: 00115098

Especialidad del validador: AUDITORIA Y GESTIÓN PÚBLICA

06 de marzo de 2024



Firma del validador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster/Doctor: **KELLY BETINA GAMARRA**

MORANTE

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, requerimos validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar nuestra investigación, con la cual optaremos el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. El título nombre de nuestro proyecto de investigación es “Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024.” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública. El expediente de validación que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
- Matriz de consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

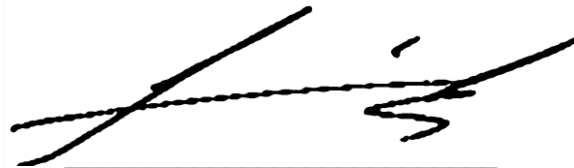
Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Joan Pinedo Macedo

DNI : 43110317



Miguel Ángel Fernández Laredo

DNI: 08679113

Título de investigación: Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024

Variable 1: Gestión Pública

Definición conceptual: Propone soluciones integrales a través de instrumentos gerenciales en la disposición de recursos públicos y la participación civil (Céspedes y delgado, 2022).

Definición operacional: Se evaluará la gestión pública mediante la percepción que los ciudadanos tienen sobre el manejo de los recursos distritales con el fin de mejorar aspectos políticos, sociales y administrativos. (Ver tabla 1).

Dimensiones: Estratégica, económica, operativa y social.

Indicadores: Proyección, visión, objetivos, eficiencia, balance, organización de recursos, disponibilidad de recursos, tiempo de respuesta, flexibilidad operativa, apoyo comunitario, equidad, inclusión social.

Escala de medición: Ordinal - Likert

Escala valorativa: 0= Nunca, 1= Casi Nunca, 2= A veces, 3= Casi Siempre, 4= Siempre

Variable 2: Seguridad Ciudadana

Definición conceptual: Bien público que asegura la reducción y manejo de la violencia y los delitos, garantiza la convivencia y la democracia (Cedillo, 2021)

Definición operacional: Se evaluará la seguridad ciudadana mediante la percepción que los ciudadanos tienen sobre el manejo de los recursos distritales con el fin de mejorar la delincuencia en el distrito.

Dimensiones: Objetiva y subjetiva.

Indicadores: Presencia policial, invasión de área pública, robos y hurtos, frecuencia de delitos, percepción de inseguridad, confianza policial, sentimientos de seguridad, satisfacción sobre luminosidad, efectividad policial.

Escala de medición: Likert

Escala valorativa: 0= Nunca, 1= Casi Nunca, 2= A veces, 3= Casi Siempre, 4= Siempre.

¹**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

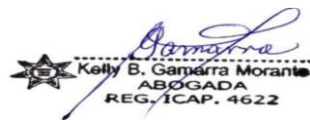
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: GAMARRA MORANTE KELLY BETINA

DNI: 41442548

Especialidad del validador: Gestión Pública

06 de marzo de 2024



Kelly B. Gamarra Morante
ABOGADA
REG./ICAP. 4622

Firma del validador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster/Doctor: **Mg. JANET MELUZKA GARCIA RIVEROS**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, requerimos validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar nuestra investigación, con la cual optaremos el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. El título nombre de nuestro proyecto de investigación es “Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024.” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública. El expediente de validación que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
- Matriz de consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

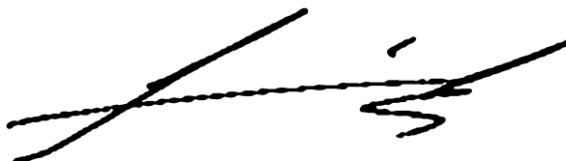
Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Joan Pinedo Macedo

DNI: 43110317



Miguel Ángel Fernández Laredo

DNI: 08679113

Título de investigación: Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024

Variable 1: Gestión Pública

Definición conceptual: Propone soluciones integrales a través de instrumentos gerenciales en la disposición de recursos públicos y la participación civil (Céspedes y delgado, 2022).

Definición operacional: Se evaluará la gestión pública mediante la percepción que los ciudadanos tienen sobre el manejo de los recursos distritales con el fin de mejorar aspectos políticos, sociales y administrativos. (Ver tabla 1).

Dimensiones: Estratégica, económica, operativa y social.

Indicadores: Proyección, visión, objetivos, eficiencia, balance, organización de recursos, disponibilidad de recursos, tiempo de respuesta, flexibilidad operativa, apoyo comunitario, equidad, inclusión social.

Escala de medición: Ordinal - Likert

Escala valorativa: 0= Nunca, 1= Casi Nunca, 2= A veces, 3= Casi Siempre, 4= Siempre.

Variable 2: Seguridad Ciudadana

Definición conceptual: Bien público que asegura la reducción y manejo de la violencia y los delitos, garantiza la convivencia y la democracia (Cedillo, 2021)

Definición operacional: Se evaluará la seguridad ciudadana mediante la percepción que los ciudadanos tienen sobre el manejo de los recursos distritales con el fin de mejorar la delincuencia en el distrito.

Dimensiones: Objetiva y subjetiva.

Indicadores: Presencia policial, invasión de área pública, robos y hurtos, frecuencia de delitos, percepción de inseguridad, confianza policial, sentimientos de seguridad, satisfacción sobre luminosidad, efectividad policial.

Escala de medición: Likert

Escala valorativa: 0= Nunca, 1= Casi Nunca, 2= A veces, 3= Casi Siempre, 4= Siempre.

¹**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [**X**]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: GARCIA RIVEROS, JANET MELUZKA

DNI: 09592530

Especialidad del validador: GESTIÓN Y DOCENCIA EDUCATIVA

06 de marzo de 2024



Firma del validador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster/Doctor: **JASMIN ROMERO MACEDO**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, requerimos validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar nuestra investigación, con la cual optaremos el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. El título nombre de nuestro proyecto de investigación es “Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024.” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública. El expediente de validación que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
- Matriz de consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Joan Pinedo Macedo
DNI: 43110317



Miguel Ángel Fernández Laredo
DNI: 08679113

**Título de investigación: Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes
en el distrito de Jesús María, Lima 2024**

Variable 1: Gestión Pública

Definición conceptual: Propone soluciones integrales a través de instrumentos gerenciales en la disposición de recursos públicos y la participación civil (Céspedes y delgado, 2022).

Definición operacional: Se evaluará la gestión pública mediante la percepción que los ciudadanos tienen sobre el manejo de los recursos distritales con el fin de mejorar aspectos políticos, sociales y administrativos. (Ver tabla 1).

Dimensiones: Estratégica, económica, operativa y social.

Indicadores: Proyección, visión, objetivos, eficiencia, balance, organización de recursos, disponibilidad de recursos, tiempo de respuesta, flexibilidad operativa, apoyo comunitario, equidad, inclusión social.

Escala de medición: Ordinal - Likert

Escala valorativa: 0= Nunca, 1= Casi Nunca, 2= A veces, 3= Casi Siempre, 4= Siempre.

Variable 2: Seguridad Ciudadana

Definición conceptual: Bien público que asegura la reducción y manejo de la violencia y los delitos, garantiza la convivencia y la democracia (Cedillo, 2021)

Definición operacional: Se evaluará la seguridad ciudadana mediante la percepción que los ciudadanos tienen sobre el manejo de los recursos distritales con el fin de mejorar la delincuencia en el distrito.

Dimensiones: Objetiva y subjetiva.

Indicadores: Presencia policial, invasión de área pública, robos y hurtos, frecuencia de delitos, percepción de inseguridad, confianza policial, sentimientos de seguridad, satisfacción sobre luminosidad, efectividad policial.

Escala de medición: Likert

Escala valorativa: 0= Nunca, 1= Casi Nunca, 2= A veces, 3= Casi Siempre, 4= Siempre.

¹**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

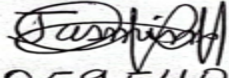
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ROMERO MACEDO JASMIN

DNI: 05954099

Especialidad del validador: Educación con mención en Docencia, Currículo, e Investigación

06 de marzo de 2024


05954099

Firma del validador

Validez V de Aiken

Variable: Seguridad ciudadana

Criterio: PERTINENCIA

EVALUADOR								
Items	J1	J2	J3	J4	J5	Promedio	V de Aiken	
p1	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p2	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p3	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p4	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p5	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p6	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p7	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p8	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p9	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p10	1	1	1	0	1	0,80	0,80	
p11	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
Validez de PERTINENCIA							0,95	

Criterio: RELEVANCIA

EVALUADOR								
Items	J1	J2	J3	J4	J5	Promedio	V de Aiken	
p1	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p2	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p3	1	1	1	1	0	0,80	0,80	
p4	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p5	1	1	1	1	0	0,80	0,80	
p6	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p7	1	1	1	1	0	0,80	0,80	
p8	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p9	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p10	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p11	1	1	1	1	0	0,80	0,80	
Validez de RELEVANCIA							0,85	

Criterio: CLARIDAD

EVALUADOR								
Items	J1	J2	J3	J4	J5	Promedio	V de Aiken	
p1	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p2	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p3	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p4	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p5	1	1	0	1	1	0,80	0,80	
p6	1	1	0	1	1	0,80	0,80	
p7	1	1	1	0	1	0,80	0,80	
p8	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p9	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p10	1	1	1	1	0	0,80	0,80	
p11	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
Validez de CLARIDAD							0,89	

V de Aiken GENERAL	Escala
1,00	Fuerte
1,00	Fuerte
0,87	Aceptable
0,87	Aceptable
0,87	Aceptable
0,87	Aceptable
0,87	Aceptable
0,93	Fuerte
0,87	Aceptable
0,87	Aceptable
0,87	Aceptable
0,90	Aceptable

Coeficiente V de Aiken del instrumento

V-Aiken	Escala
0,90	Aceptable

Variable: Gestión pública

Criterio: PERTINENCIA

EVALUADOR								
Items	J1	J2	J3	J4	J5	Promedio	V de Aiken	
p1	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p2	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p3	1	1	0	1	1	0,80	0,80	
p4	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p5	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p6	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p7	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p8	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p9	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p10	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p11	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p12	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
Validez de PERTINENCIA							0,95	

Criterio: RELEVANCIA

EVALUADOR								
Items	J1	J2	J3	J4	J5	Promedio	V de Aiken	
p1	1	1	0	1	1	0,80	0,80	
p2	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p3	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p4	1	1	1	1	0	0,80	0,80	
p5	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p6	1	1	0	1	1	0,80	0,80	
p7	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p8	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p9	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p10	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p11	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p12	1	1	1	0	1	0,80	0,80	
Validez de RELEVANCIA							0,88	

Criterio: CLARIDAD

EVALUADOR								
Items	J1	J2	J3	J4	J5	Promedio	V de Aiken	
p1	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p2	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p3	1	1	0	1	1	0,80	0,80	
p4	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p5	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p6	1	1	0	1	1	0,80	0,80	
p7	1	0	1	1	0	0,60	0,60	
p8	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p9	1	1	1	1	1	1,00	1,00	
p10	1	1	0	1	1	0,80	0,80	
p11	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
p12	1	0	1	1	1	0,80	0,80	
Validez de CLARIDAD							0,85	

V de Aiken GENERAL	Escala
0,93	Fuerte
0,93	Fuerte
0,87	Aceptable
0,93	Fuerte
0,87	Aceptable
0,87	Aceptable
0,87	Aceptable
1,00	Fuerte
0,87	Aceptable
0,87	Aceptable
0,87	Aceptable
0,87	Aceptable
0,89	Aceptable

Coefficiente V de Aiken del instrumento

V-Aiken	Escala
0,89	Aceptable

Anexo 4: Confiabilidad de instrumento

Confiabilidad del cuestionario de gestión pública

Omega de McDonald (ω)	N° de elementos
0.823	12

Confiabilidad del cuestionario de seguridad ciudadana

Omega de McDonald (ω)	N° de elementos
0.808	11

Se puede observar que la confiabilidad es superior a 0.80 para ambas variables lo cual se considera como una confiabilidad alta.

Matriz de datos de la muestra piloto

E/P	VARIABLE 01: GESTIÓN PÚBLICA												VARIABLE 02: SEGURIDAD CIUDADANA											Total
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	
E1	4	3	3	3	2	4	4	3	3	4	4	5	4	5	2	1	3	3	4	3	3	5	3	78
E2	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	2	3	4	2	5	4	4	5	3	99
E3	3	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	3	3	4	4	3	4	5	4	4	4	3	94
E4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	3	4	3	5	5	2	102
E5	5	4	4	4	4	3	5	3	3	3	3	4	5	3	4	3	4	3	5	4	4	4	4	88
E6	4	4	3	4	2	1	1	4	5	5	5	5	3	5	4	3	4	4	3	4	5	5	4	87
E7	4	3	3	3	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	3	3	2	5	3	3	88
E8	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	3	4	5	4	5	5	3	3	4	3	95
E9	2	5	3	4	3	2	3	4	5	4	2	4	5	3	3	2	3	4	2	5	3	3	2	76
E10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	99
E11	4	4	2	1	1	5	4	3	3	4	4	3	5	3	3	4	4	5	5	4	3	4	3	81
E12	5	5	4	4	5	4	3	3	4	3	3	4	3	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	90
E13	4	3	5	3	3	4	5	5	4	5	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	69
E14	4	3	2	5	4	3	4	4	3	2	2	4	4	3	3	3	2	4	4	3	3	4	4	77
E15	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	2	99
E16	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	5	4	4	4	4	4	5	5	5	3	91
E17	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	109
E18	4	5	2	1	3	3	4	3	3	5	5	3	5	4	4	4	4	3	5	3	3	3	3	82
E19	5	4	2	3	4	2	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	2	1	1	4	5	5	5	87
E20	3	3	4	4	3	4	5	4	4	4	5	4	4	3	3	3	5	5	5	4	4	4	4	91
E21	5	4	3	4	4	3	4	3	5	5	5	5	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	2	95
E22	5	3	4	3	4	3	5	4	4	4	4	2	2	5	3	4	3	2	3	4	5	4	2	82
E23	3	5	4	3	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	103
E24	5	4	4	3	4	3	3	2	5	3	5	4	4	4	2	1	1	5	4	3	3	4	4	80
E25	4	3	4	5	4	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	4	5	4	3	3	4	3	3	90
E26	5	3	3	2	3	4	2	5	3	3	4	4	4	3	5	3	3	4	5	5	4	5	4	86
E27	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	2	5	4	3	4	4	3	2	2	79
E28	5	3	3	4	4	5	5	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	5	5	4	4	4	4	91
E29	3	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	87
E30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	78

Anexo 5: Aprobación del comité de ética



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO ÉTICO

Yo, **Pinedo Macedo, Joan** Con código de matrícula N° a2022900896 Identificado con DNI 43110317, y yo **Fernández Laredo, Miguel Ángel** Con código de matrícula N° a2022900897 Identificado con DNI 08679113. Egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener declaramos que la tesis "Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024" asesorado por el docente: **Maribel Rodríguez Rodríguez** con DNI 16721264 Con ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3290-8035> cumplen con:

1. Integridad en las actividades de Investigación científica y gestión.
2. Honestidad Intelectual en todos los aspectos de la Investigación científica. Verificable con el reporte Turnitin.
3. Objetividad e Imparcialidad en las relaciones laborales y profesionales.
4. Veracidad, Justicia y responsabilidad en la ejecución y difusión de los resultados de la Investigación científica.
5. Transparencia, actuando sin conflicto de Interés, declarando y manejando el conflicto, sea este económico o de otra índole. Esta declaración jurada está sujeta a control posterior y se somete a las sanciones señaladas en el Código de Ética para la Investigación de la universidad para el autor y su asesor de tesis, generando el repudio de la Investigación.

Lima, 02 de diciembre de 2024

Firma
Egresado: Pinedo Macedo, Joan
DNI: 43110317

Firma
Egresado: Fernández Laredo, Miguel Ángel
DNI: 08679113

Firma
Asesor: Rodríguez Rodríguez
DNI: 16721264

Anexo 6: Consentimiento informado en el estudio de investigación

Institución(es): Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW)

Investigadores: Joan Pinedo Macedo y Miguel Ángel Fernández Laredo

Título: “Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024”

Propósito del estudio

Lo invitamos a participar en un estudio de investigación titulado: “Gestión pública y seguridad ciudadana según los residentes en el distrito de Jesús María, Lima 2024”. Este es un estudio desarrollado por los investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW), el propósito de este estudio es ‘Determinar la relación entre la gestión pública y la seguridad ciudadana en el distrito de Jesús María, Lima, 2024’. Su ejecución ayudará/permitirá conocer el grado de relación de Gestión pública y seguridad ciudadana en el distrito de Jesús María.

Duración del estudio (meses): 03 meses

Nº esperado de participantes: 382 personas

Criterios de Inclusión y exclusión:

No deben reclutarse voluntarios entre grupos “vulnerables”: presos, soldados, aborígenes, marginados, estudiantes o empleados con relaciones académicas o económicas con el investigador, etc. Salvo que la investigación redunde en un beneficio concreto y tangible para dicha población y el diseño así lo requiera.

Criterios de Inclusión:

- Ciudadanos y funcionarios que se encuentren comprendido entre las edades de 18 a más años.
- Ciudadanos que hayan participado en rondas vecinales.
- Ciudadanos que participen activamente de procesos de gestión pública.

Criterios de Exclusión:

- Ciudadanos que no firmen el consentimiento informado.
- Ciudadanos que no completen en su totalidad los cuestionarios
- Ciudadanos que den respuestas lineales

Procedimientos del estudio: Si Usted decide participar en este estudio se le realizará los siguientes procesos:

- Leer detenidamente todo el cuestionario y participar voluntariamente
- Responder todas las preguntas formuladas
- Firmar el consentimiento informado

La encuesta puede demorar unos 15 minutos y (según corresponda añadir a detalle).

Los resultados se le entregarán a usted en forma individual y se almacenarán respetando la confidencialidad y su anonimato.

Riesgos

Su participación en el estudio no presenta ningún riesgo para su salud e integridad.

Beneficios

Usted se beneficiará con conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal).

Costos e incentivos

Usted no pagará ningún costo monetario por su participación en la presente investigación. Así mismo, no recibirá ningún incentivo económico ni medicamentos a cambio de su participación.

Confidencialidad

Nosotros guardaremos la información recolectada con códigos para resguardar su identidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al equipo de estudio.

Derechos del participante

La participación en el presente estudio es voluntaria. Si usted lo decide puede negarse a participar en el estudio o retirarse de éste en cualquier momento, sin que esto ocasione ninguna penalización o pérdida de los beneficios y derechos que tiene como individuo, como así tampoco modificaciones o restricciones al derecho al trabajo.

Puede comunicarse con los Investigadores Principales: Joan Pinedo Macedo y Miguel Ángel Fernández Laredo con números de celular 972993872, 986643745 y email joanpinedo85@gmail.com // addym7768@gmail.com.

Así mismo puede comunicarse con el Comité de Ética que validó el presente estudio, Dra. Yenny M. Bellido Fuentes, presidenta del Comité de Ética para la investigación de la Universidad Norbert Wiener, tel. +51924569790. E-mail: comite.etica@uwiener.edu.pe

CONSENTIMIENTO

He leído la hoja de información del Formulario de Consentimiento Informado (FCI), y declaro haber recibido una explicación satisfactoria sobre los objetivos, procedimientos y finalidades del estudio. Se han respondido todas mis dudas y preguntas. Comprendo que mi decisión de participar es voluntaria y conozco mi derecho a retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esto me perjudique de ninguna manera. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.



Joan Pinedo Macedo

DNI: 43110317

Fecha: 24/02/2024



Miguel Ángel Fernández Laredo

DNI: 08679113

Fecha: 24/02/2024

Nombre testigo o representante legal

DNI:

Nota: La firma del testigo o representante legal es obligatoria solo cuando el participante tiene alguna discapacidad que le impida firmar o imprimir su huella, o en el caso de no saber leer y escribir.

Anexo 8: Otros anexos



11% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.uwiener.edu.pe	2%
2	Internet	hdl.handle.net	<1%
3	Trabajos entregados	uwiener on 2024-02-27	<1%
4	Trabajos entregados	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2024-09-09	<1%
5	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
6	Internet	api-repositorio.unapiquitos.edu.pe	<1%
7	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2025-12-19	<1%
8	Trabajos entregados	uwiener on 2024-09-14	<1%
9	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
10	Trabajos entregados	Universidad Nacional de Tumbes on 2026-02-08	<1%
11	Internet	repositorio.ujcm.edu.pe	<1%